

	Nota	Dic 31-2025	Dic 31-2024
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	10.017.787	6.701.757
Deudores neto	10	74.141.628	72.020.293
Otros activos No financieros	11	560.577	221.363
Activos por Impuestos Corriente	12	16.940.467	8.419.529
Inventarios	13	1.184.558	679.527
Total Activo Corriente		102.845.017	88.042.469
Activo No Corriente			
Propiedad y equipo	14	64.992.371	104.355.924
Activos por Derecho de Uso	15	40.359.653	23.214.551
Activos por impuesto diferido	16	19.453.967	3.560.122
Otros activos no financieros	17	746.294	883.658
Total Activo No Corriente		125.552.285	132.014.255
TOTAL ACTIVOS		228.397.302	220.056.724
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	18	2.387.661	2.715.436
Pasivos por arrendamientos	15	5.424.450	397.816
Proveedores	19	7.205.668	22.499.896
Cuentas por pagar	20	32.301.368	26.162.956
Impuestos gravámenes y tasas	21	8.766.543	3.570.658
Beneficios a los empleados	22	5.484.646	4.836.741
Otros pasivos corrientes	23	652.693	499.623
Total Pasivo Corriente		62.223.029	60.683.126
Pasivo No Corriente			
Obligaciones financieras Largo Plazo	18	7.259.646	24.337.074
Pasivos por derecho de uso Largo Plazo	15	36.358.829	23.076.566
Pasivos por impuesto diferido	24	33.424.878	24.183.142
Pasivos estimados y provisiones	25	851.872	934.646
Otros pasivos no Corrientes	26	397.828	397.828
Total Pasivo No Corriente		78.293.053	72.929.256
Total Pasivo		140.516.082	133.612.382
Patrimonio			
Capital social	27	205.316	205.316
Prima en Emision de acciones		8.344.679	8.344.679
Superavit de capital	28	33.267.168	48.663.009
Reservas	29	102.658	102.658
Resultado del ejercicio	30	16.621.370	18.032.830
Resultados de ejercicios anteriores		25.374.031	7.341.201
Impactos por transición		4.194.930	4.194.930
Otros resultados integrales		-228.932	-440.281
Total Patrimonio Neto		87.881.220	86.444.342
Total Pasivo y Patrimonio Neto		228.397.302	220.056.724


Vigilado Supersalud

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



RAMIRO LOZANO GARCIA
 C.C. 16.781.023
 Representante Legal



DIANA LORENA BURGOS ORTEGA
 C.C. 1.130.617.120
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 154200-T



DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 206236-T
 Designada por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al Diciembre 31 de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic 31-2025	Dic 31-2024
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	31	248.369.388	223.072.143
Costo de ventas	32	(198.510.282)	(191.835.843)
Ganancia bruta		49.859.106	31.236.300
Gastos de administración	33	(29.213.406)	(25.412.362)
Resultados de actividades de la operación		20.645.700	5.823.938
Ingreso financiero	34	3.850.499	4.360.917
Gastos financieros	35	(5.300.955)	(9.362.129)
Otros ingresos	36	3.083.025	3.386.515
Otros gastos	37	(741.739)	(2.719.372)
Otras ganancias y pérdidas	38	2.352.355	19.828.840
Utilidad antes de impuestos		23.888.885	21.318.709
Impuesto sobre la renta corriente	39	(8.851.625)	(2.618.609)
Impuesto sobre la renta diferido	40	1.584.110	(667.270)
Resultado del Ejercicio		16.621.370	18.032.830
Otros resultados integrales	41		
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		5.067.999	(2.187.675)
Ajuste a la Revaluacion realizada		(20.252.491)	(28.038.992)
Valorizacion del periodo		-	16.172.840
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		(15.184.492)	(14.053.827)
Resultado integral total del año		1.436.878	3.979.003

Vigilado Supersalud

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



RAMIRO LOZANO GARCIA
C.C. 16.781.023
Representante Legal



DIANA LORENA BURGOS ORTEGA
C.C. 1.130.617.120
Contador Público
Tarjeta profesional No. 154200-T



DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 206236-T
Designada por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

	Capital Social	Reservas	Prima en Emisión acciones	Superavit de Capital	Resultado del Ejercicio	Resultados de ejercicios Anteriores	Impactos por Transición	Otros resultados integrales	Total Patrimonio Neto
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023	205.316	102.658	8.344.679	51.871.018	33.395	7.307.806	4.194.930	10.405.537	82.465.339
Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	-	-	(2.187.675)	(2.187.675)
Aplicación Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	(33.395)	33.395	-	-	-
Valorización del periodo	-	-	-	16.172.840	-	-	-	-	16.172.840
Venta de Inmuebles	-	-	-	(19.380.849)	-	-	-	-	(19.380.849)
Ajuste a la Revaluación realizada	-	-	-	-	-	-	-	(8.658.143)	(8.658.143)
Otro resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	18.032.830	-	-	-	18.032.830
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	205.316	102.658	8.344.679	48.663.009	18.032.830	7.341.201	4.194.930	(440.281)	86.444.342
Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	-	-	5.067.999	5.067.999
Aplicación Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	(18.032.830)	18.032.830	-	-	-
Venta de Inmuebles	-	-	-	(15.395.841)	-	-	-	(4.856.650)	(20.252.491)
Otro resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	16.621.370	-	-	-	16.621.370
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	205.316	102.658	8.344.679	33.267.168	16.621.370	25.374.031	4.194.930	(228.932)	87.881.220

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este



RAMIRO LOZANO GARCIA
C.C. 16.781.023
Representante Legal



DIANA LORENA BURGOS ORTEGA
C.C. 1.130.617.120
Contador Público
Tarjeta profesional No. 154200-T

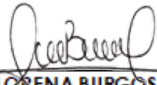



DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 206236-T
Designada por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESULTADO DEL EJERCICIO	16.621.370	18.032.830
AJUSTE PARA CONCILIAR EL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación De Propiedades y Equipos	3.642.960	3.335.120
Provisión Impuesto de renta e impuesto diferido	7.267.515	3.285.879
Provisión de Cartera- Deterioro	(1.499.994)	8.476.711
Utilidad en venta de propiedad y equipo	(6.339)	(2.843)
Valorizaciones	(15.395.841)	(3.208.009)
Cambios patrimoniales que no afectan el efectivo ORI Neto	211.349	(30.671.815)
Perdida venta de propiedad y equipo	2.352.355	19.828.840
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Deudores neto	(621.341)	(10.013.622)
Anticipo y avances	(339.214)	427.411
Anticipo de impuestos	(8.520.938)	(1.977.433)
Inventarios	(505.031)	(226.069)
Gastos pagados por anticipo	137.364	191.214
Proveedores y cuentas por pagar	(9.155.816)	(8.927.994)
Impuestos gravámenes y tasas	(8.723.739)	794.097
Beneficios a los empleados	647.905	(273.627)
Pasivos recibidos para terceros y por anticipado	153.070	60.027
Otros pasivos no corrientes	-	(14.582.524)
Provisiones	(82.774)	228.699
Costos Financieros	(5.562.489)	(7.133.815)
EFECTIVO NETO (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(19.379.628)	(22.356.923)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(9.923.395)	(4.333.779)
Activos por Derecho de Uso	(17.145.102)	(23.214.551)
Venta y Bajas de propiedades y equipo	43.297.972	54.345.569
Avaluos Período	-	(16.172.839)
EFECTIVO NETO (USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	16.229.475	10.624.400
FLUJO DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos Obligaciones Financieras	(11.842.714)	(9.709.655)
Pasivos por arrendamientos	18.308.897	23.474.382
EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.466.183	13.764.727
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL EFECTIVO	3.316.030	2.032.204
Disponible e Inversiones Temporales al Inicial del Período	6.701.757	4.669.553
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 9)	10.017.787	6.701.757

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


RAMIRO LOZANO GARCIA
 C.C. 16.781.023
 Representante Legal


DIANA LORENA BURGOS ORTEGA
 C.C. 1.130.617.120
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 154200-T


DIANA PATRICIA ACOSTA HERNANDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.206236-T
 Designada por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S.
NIT 805.023.423-1
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras presentadas con corte al 31 de diciembre de 2025 comparativas con el año
2024
(Todas las cifras se presentan en miles de pesos colombianos)

NOTA.1

NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDAD QUE DESARROLLA

La SOCIEDAD N.S.D.R S.A.S., (en adelante la "Clínica") es una empresa legalmente constituida, mediante escritura pública número 2347 de abril 25 de 2002, de la notaría veinte (20) del círculo de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, la duración establecida de acuerdo con los estatutos es hasta abril 25 de 2052, pero podría disolverse o prorrogarse antes de dicho término, tiene su domicilio en la ciudad de Cali, departamento de Valle, Calle 10 Nro.33-51 Barrio Colseguros.

El objeto social de la Clínica lo constituye la realización de cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial, y de manera especial ejercerá como objeto social todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud en calidad de IPS, en todos los niveles de complejidad, Autorizada para funcionar por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante resolución 7600102457 de septiembre 26 de 2002.

Principales Actividades

Los servicios que presta se organizaron desde las siguientes unidades funcionales:

Unidad de Cuidados Intensivos y Especiales Adultos
Urgencias
Servicio Quirúrgico
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
Consulta Externa Especializada

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1271 de 2024, 1611 de 2023 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los elementos de Propiedades y Equipo designadas a su valor razonable (edificios y construcciones).

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Clínica y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos

contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, no se ha presentado ningún tipo de variación sobre las estimaciones o juicios realizados desde dicha fecha.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las notas:

Notas 12. Instrumentos financieros, c deterioro; 16, Propiedades y Equipo; 17, intangibles distintos a la Plusvalía; 19 y 24 impuestos corrientes y diferidos.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta política aplicará para todos los instrumentos financieros catalogados como convertibles a efectivo en corto plazo, los cuales incluyen, pero no se limitan para el caso de la Clínica. Efectivo corriente, efectivo en moneda extranjera, depósitos a la vista, encargos fiduciarios, certificados de depósito a término fijo, tipos, inversiones a corto plazo designadas como equivalentes de efectivo.

Reconocimiento y Medición

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el momento en que la Clínica los recibe o los transfiere y su reconocimiento es al valor nominal o costo de la transacción medido en moneda funcional.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como un equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

La Clínica debe revelar cuando exista alguna restricción en uso o tiempo del efectivo y del equivalente de efectivo.

3.2 CAMBIOS EN POLÍTICA CONTABLES, ERRORES Y CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

El objetivo de esta política es que la Clínica prescriba los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la

información a revelar acerca de los cambios en las mismas, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Esta norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores.

3.3 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Son todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período contable sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que proporcionen evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que se informa generan un ajuste de las partidas reconocidas en los estados financieros.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera.

3.4 INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El objetivo de esta política es que la Clínica asegure que sus estados financieros contengan la información a revelar necesaria que refleje si los mismos fueron afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con las mismas, incluyendo compromisos, con dichas partes.

Una parte relacionada puede considerarse:

Cualquier persona, o un familiar cercano a ella que,

- Ejerza control o control conjunto sobre la Clínica
- Ejerza influencia significativa sobre la clínica, o
- Sea un miembro del personal clave de la gerencia de la Clínica.

Una entidad estará relacionada con la Clínica si le son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- La entidad y la clínica son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya se controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).

- La Clínica es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo de que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad. La entidad es un plan de beneficios post –empleo para beneficio de los empleados de la Clínica o de una entidad relacionada con esta.

3.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Clínica mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Clínica revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

ii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Clínica clasifica sus activos financieros en una de las categorías que se describen a continuación, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el activo. Aparte de los activos financieros en una relación de cobertura calificada, la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

Costo amortizado

Estos activos se derivan principalmente de las cuentas por cobrar por la prestación de servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de acuerdo con el siguiente modelo:

MODELO DE DETERIORO

ALCANCE

El presente modelo de deterioro aplicará a todos los activos financieros de deuda excepto a aquellos específicamente excluidos por la administración de la clínica previo análisis y documentación de este siguiendo los parámetros descritos en el procedimiento relativo denominado PROCEDIMIENTO DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS PARA EL DETERIORO.

DESCRIPCIÓN

El modelo de deterioro de las clínicas, de los diferentes modelos de negocio, así como de las clínicas que operan bajo el esquema corporativo de Ospedale y G-OCHO asociado a sus instrumentos de deuda a favor (cuentas por cobrar comerciales y no comerciales) funcionará de acuerdo con el método de la pérdida esperada usando las siguientes variables para la identificación de la calificación crediticia del tercero:

1. MOROSIDAD
2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CLIENTE
3. FACTOR REPUTACIONAL
4. CONCILIACIÓN
5. RÉGIMEN
6. NO PBS
7. PERCEPCIÓN DE LA GERENCIA
8. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
9. GLOSAS
10. RECOBROS

La conjugación de estas variables dará como resultado el porcentaje a deteriorar el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula

PD= (10) Donde

PD: porcentaje de deterioro

(Productoria de las variables 1 a 10

1: Constante para identificar el valor del Porcentaje

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

La productoria ira de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Cada variable empieza con un puntaje de 100 y este se multiplicará de acuerdo con la proporción estimada para cada variable así:

a. MOROSIDAD	10%
b. SITUACIÓN ECONOMICA DEL CLIENTE	10%
c. FACTOR REPUTACIONAL	10%
d. CONCILIACIÓN	5%
e. REGIMEN	10%
f. NO PBS	10%
g. PERCEPCIÓN DE LA GERENCIA	15%
h. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO	10%
i. GLOSAS	10%
j. RECOBROS	10%

2. En caso de que un cliente pase a cobro jurídico cada una de las variables pasará a puntaje 0 (cero).
3. En caso de que un cliente pase a cobro pre - jurídico cada una de las variables pasará a puntaje 50 (cincuenta)
4. De considerarse un cliente miembro del grupo o considerado de esta manera, automáticamente cada una de las variables se manejará con una puntuación de 100 (cien) Constante.
5. En caso de que un cliente entre en causal de liquidación obligatoria o voluntaria todas las variables quedaran castigadas en 100 puntos, adicionalmente, y dependiendo de las gestiones realizadas por la compañía se hará una discriminación así:
 - a. Si está en la primera fase, es decir si la entidad solo se ha presentado al concurso de acreedores, pero aún no ha sido reconocida, se mantiene la calificación de los 100 puntos negativos, deterioro del 100%.
 - b. Si ya ha sido reconocido como acreedor y se está pendiente de la conciliación y aceptación, se reduce el puntaje negativo a 75 puntos, deterioro 75%
 - c. Si ya se cuenta con aceptación y conciliación, se reduce a 50 puntos es decir se deteriora el 50% y se descarga de la cartera el monto no reconocido y que no tenga un mecanismo adicional.
 - d. Si ya se cuenta con acuerdo de pago, se disminuye a 25 puntos negativos, es decir 25% de deterioro.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

El deterioro por causal de liquidación en ningún caso será inferior al 25% y solo en caso de que ya se haya surtido todo el proceso y ya se cuenta con acuerdos de pago firmes y que los mismos estén siendo cumplido por parte de la entidad en liquidación.

6. La discriminación del puntaje ira encaminado para el cálculo así:

a. MOROSIDAD

La morosidad irá de acuerdo con la puntuación que de aplicando la siguiente formulación:

$$(CARTERA MAYOR A 180 DÍAS /TOTAL CARTERA) *100$$

el resultado se compara en la siguiente tabla y se aplica la reducción de puntaje de acuerdo con el escalafón:

Límite Inferior Mayor o igual a	Límite Superior Menor o igual a	Puntos Para Castigar
0,0%	5,0%	0
5,1%	15,0%	10
15,1%	25,0%	20
25,1%	35,0%	30
35,1%	45,0%	40
45,1%	55,0%	50
>55,1%		100

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

b. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CLIENTE

Esta variable estará asociada a las condiciones conocidas por el mercado en lo referente a las condiciones específicas de cada uno de los clientes a los cuales se les desarrolle el presente cálculo, esta estará asociada a:

Por EFECTO NORMATIVO, en este caso se castigará la totalidad del puntaje asociado a esta variable:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Por EFECTO PERCEPCIÓN DEL MERCADO, en este caso se usará la siguiente tabla para la identificación del puntaje a castigar:

Efecto en la Compañía	Puntaje a Castigar
Es posible que el cliente no logre pagar en los periodos negociados	20
Es posible que el cliente no logre realizar el pago de algunas de sus obligaciones	40
Es posible que el cliente no logre realizar el pago de la mayoría de sus obligaciones	60
Es posible que la generación de Flujos de efectivo del cliente se vea afectada.	80
Es posible que el modelo de negocios del cliente desaparezca	100

Así mismo se deben tener en cuenta las condiciones específicas de cada uno de los clientes de la siguiente manera, en el caso de las entidades que se encuentren proceso de liquidación, forzosa o voluntaria, solo podrán ser incluidas en el rango:

Es posible que el modelo de negocios del cliente desaparezca	100
--------------------------------------------------------------	-----

En el caso de Entidades que cuenten con medidas de vigilancia administrativa, se incluirán dentro del rango dependiendo de las condiciones específicas así:

- Evaluación de Riesgo: quitar medida de vigilancia

Es posible que el cliente no logre realizar el pago de algunas de sus obligaciones	40
------------------------------------------------------------------------------------	----

- Evaluación de Riesgo: pasar a liquidación

Es posible que el cliente no logre realizar el pago de la mayoría de sus obligaciones	60
---------------------------------------------------------------------------------------	----

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe

establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

c. FACTOR REPUTACIONAL

En este caso se usará la siguiente tabla para la identificación del puntaje a castigar:

Efecto en la Compañía	Puntaje a Castigar
Afecta negativamente los negocios solo con ese cliente	25
Afecta negativamente los negocios con clientes en un departamento	50
Afecta negativamente los negocios con clientes en una región	75
Afecta negativamente los negocios con clientes en el País	100

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

d. CONCILIACIÓN

En el caso de las cuentas por cobrar a los clientes se debe tener en cuenta la última conciliación que se haya realizado para afectar la clasificación desde ese punto tomar la siguiente distribución:

Conciliado, castigo así:

Límite Inferior	Límite Superior	Puntaje a Castigar
0 meses	6 meses	0
6,1 meses	9 meses	25
9,1 meses	12 meses	50
12 meses	24 meses	75
>24 meses		100

Si la cartera no se encuentra conciliada la misma se castigará con la totalidad de puntaje.

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

e. RÉGIMEN

En caso de que sea un cliente para el régimen contributivo se mantiene la calificación de 100 (cien)

De otra parte, si el cliente corresponde a régimen subsidiado se castigará de la siguiente manera:

Región Geográfica	Puntos a Castigar
Costa Norte	0
Capital	0
Suroccidente	0
Resto del país	100

f. NO PBS

Si el cliente tiene componente NO PBS el castigo estará asociado a la diferenciación de acuerdo con lo estipulado en la resolución 1479 de 2015 en la cual se determinan los modelos de radicación, y el mismo será aplicado de la siguiente manera:

Modelo de Radicación	Puntos a Castigar
Modelo 1	0
Modelo 2	100

Nota: la evaluación se realizará como una productoria donde se aplicará la estadística de cartera, al total de la cartera del cliente, por departamento con el castigo correspondiente de puntaje así:

Este es un ejemplo y en ningún caso debe contemplarse como evaluación absoluta:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Cliente: SURA

DEPARTAMENTO	MODELO	PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA	PUNTAJE A CASTIGAR	PUNTAJE RELATIVO
BOGOTÁ	1	40%	0	0
BOLIVAR	2	12%	100	12
MAGDALENA	2	5%	100	5
VALLE	1	8%	0	0
CASANARE	2	1%	100	1

En el ejemplo se castigarían 18 puntos de la variable de acuerdo con la productoria realizada.

Si es un cliente mezclado se distribuirá el puntaje de la variable de acuerdo con la estadística del mismo procurando nunca dejar cargada ninguno de los componentes

En el caso de existir situaciones en las cuales la IPS radique directamente ante la EPS los castigos se realizarán en concordancia con lo establecido en el aparte de glosas, recordar que esta evaluación se realiza tercero por tercero y de esta manera cada evaluación será completamente independiente, en caso de usar esta excepción documentar dicho evento dentro de la evaluación e incluir las evidencias, ya sea por región o por radicación directa.

g. PERCEPCIÓN DE LA GERENCIA

En esta variable se incluye el apetito máximo de riesgo que espera la administración de la Clínica tener por mantener relaciones comerciales con el cliente evaluado, esta variable depende completamente de las condiciones de riesgo que conozca la administración y sobre las cuales pueda ejecutar algún tipo de acción para mitigar su impacto.

Se califica con un impacto entre 1 y 10 donde 1 es un riesgo mínimo y 10 es un riesgo máximo, a continuación, se indica el impacto por cada uno de los calificativos expuestos:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

PUNTAJE	PUNTOS CASTIGADOS
1	0
2	0
3	10
4	20
5	30
6	40
7	50
8	70
9	90
10	100

h. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO

En esta variable se incluye el apetito máximo de riesgo que espera el mercado tener por mantener relaciones comerciales con el cliente evaluado, esta variable depende completamente de las condiciones que haya presentado el cliente en el periodo evaluado y del cual el mercado dependa para evaluar la continuidad o no de las relaciones comerciales.

Se califica con un impacto entre 1 y 10 donde 1 es un riesgo mínimo y 10 es un riesgo máximo, a continuación, se indica el impacto por cada uno de los calificativos expuestos:

PUNTAJE	PUNTOS CASTIGADOS
1	0
2	0
3	10
4	20
5	30
6	40
7	50
8	70
9	90
10	100

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

i. GLOSAS

Para las glosas se debe establecer la procedencia de la misma afectando así:

PGP se castigará el puntaje en atención a la estadística del último año corrido atendiendo como castigo el porcentaje de glosa sobre el valor en puntos así:

Si el porcentaje de glosa fue el 10% afecto 10 puntos, si fue 20% afecto 20 puntos.

De otro lado si el impacto de la glosa proviene de un evento se castigará la totalidad del puntaje es decir se llevará la variable a 0 (cero)

Si es un cliente mezclado se distribuirá el puntaje de la variable de acuerdo con la estadística de este procurando nunca dejar cargada ninguno de los componentes.

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

j. RECOBROS

Para los recobros se debe establecer la procedencia de los mismos afectando así:

Si el porcentaje de recobro fue el 10% afecto 10 puntos, si fue 20% afecto 20 puntos.

Es importante resaltar que el modelo de deterioro por pérdida esperada debe ser realizado por cada cliente y así mismo aplicado a la totalidad de la cartera.

Los activos financieros de la Clínica medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo

con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado de la situación financiera.

La Clínica tiene títulos de deuda cuyo objetivo se logra tanto al mantener estos valores con el fin de recaudar flujos de caja contractuales como teniendo la intención de vender los títulos de deuda antes del vencimiento. Las condiciones contractuales de los títulos de deuda dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Tras la eliminación, cualquier saldo dentro del valor razonable a través de otra reserva de ingresos integral se reclasifica directamente a ganancias o pérdidas.

iii. Pasivos financieros

La Clínica, clasifica sus pasivos financieros a su costo amortizado.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

vi. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de

la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Clínica tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política contable ha sido elaborada en base a todas las retribuciones que otorga la clínica a sus empleados a la fecha de emisión de esta. Los empleados pueden prestar servicios a la entidad tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Los beneficios a empleados que hacen parte de esta política proceden de.

Cualquier tipo de acuerdo formal entre la entidad y los empleados.
Requerimientos legales tomados en determinados sectores económicos.
Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Reconocimiento y Medición

La Clínica reconoce en sus estados financieros las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales de sus trabajadores como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios y un gasto o costo cuando la entidad lo ha recibido a satisfacción. Estos beneficios son clasificados como de corto plazo y son pagados en el término de los doce meses siguientes al cierre del período durante el cual los empleados han prestado sus servicios.

3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuestos Corrientes

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Clínica, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Clínica hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Clínica solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Clínica reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Clínica tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.8 PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipos son activos tangibles que posee la Clínica para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un período.

Un elemento de propiedad y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que la Clínica obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Un costo posterior de un elemento de propiedad y equipo se reconocerá como propiedad y equipo si, y solo si sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Como medición del deterioro de la propiedad y equipo, la clínica aplica el acuerdo 3100 de 2019 que tiene por objeto definir los procedimientos y las condiciones de inscripción de los prestadores y de habilitación de los servicios de salud.

A continuación, se presentan las vidas útiles que se usan en la clínica para el manejo de las Propiedades y Equipos:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Clase	Vida Útil
Construcciones y Edificaciones	45 años
Equipo Médico Científico	8 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipos de Tecnología y Comunicación	5 años

3.9 INTANGIBLES

Aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física

Reconocimiento y Medición

La Clínica deberá reconocer una partida como intangible si:

- El activo intangible es identificable
- Controlado por la Clínica
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Clínica
- El costo del activo puede ser confiablemente medido

Para el caso de las licencias de software adquiridas solo se reconocerán aquellas cuyo contrato incluya cláusulas que permitan la cesión de la licencia a un tercero bajo condiciones específicas, la garantía de soporte durante 10 años por lo menos y que sea comprobable los ahorros en costos de mano de obra por el uso de este.

Medición Posterior

La clínica elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Vida útil

Se deberá evaluar si las vidas útiles son finitas o indefinidas, y en su evaluación se deberán considerar los siguientes aspectos:

- La utilización esperada del activo
- Los ciclos típicos de la vida del producto
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión
- Las actuaciones esperadas de los competidores sean actuales o potenciales
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo
- El período en que se controle el activo por parte de la Clínica
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Clínica

Clase	Amortización
Seguros	1 año
Licencias	1 año
Marcas	10 años
Otros intangibles	5 años

Amortización

Vida Útil Indefinida: No se amortizará

Vida Útil Finita: se amortizará linealmente durante la vida útil esperada, su cargo será reconocido en el estado de resultados. El inicio de su amortización será cuando esté disponible para ser usado y la misma cesará en la fecha más temprana en ser clasificado como para la venta o dado de baja.

3.10 ARRENDAMIENTOS

Esta política será utilizada a la aplicación de acuerdos mediante los cuales se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quedará obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación el mantenimiento de los citados bienes. Por otra parte, esta política no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, donde una parte no transfiera a la otra el derecho a usar algún tipo de activo.

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Un arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad de este, en su caso, puede o no ser transferida.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

3.11 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que han tomado prestados.

Los costos por préstamos directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son activos que necesariamente necesitan de un periodo sustancial para estar preparados para su uso o venta (previamente definidos), se añadirán al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o en condiciones normales de funcionamiento.

De acuerdo con el tipo de crédito adquirido la empresa considera:

- Para créditos específicos se capitalizará el costo por préstamos en el momento del pago.
- Para créditos genéricos se capitalizará mensualmente los costos por préstamos acorde a la tasa media ponderada de los préstamos que están vigentes en el período y que son diferentes de los específicamente acordados para financiar un activo apto.

3.12 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se debe reconocer una provisión cuando la Gerencia Financiera, a través del departamento de contabilidad apruebe el registro si y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

Pasivo Contingente

La Clínica no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto solo se revelará en notas.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo control de la clínica. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

Activo Contingente

La Clínica no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Solo revelará en notas.

Los activos contingentes surgen por hechos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos.

3.13 MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El estándar define como moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional, es decir moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país.

La moneda funcional es la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad, por lo tanto, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad y no solamente el país de operación.

La entidad utiliza el peso colombiano como moneda funcional y el peso colombiano como moneda de presentación de sus estados financieros.

Reconocimiento de transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera se registra utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

3.14 INGRESOS ORDINARIOS

Ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de este patrimonio.

Los ingresos provenientes por prestación de servicios deben reconocerse considerando el grado de terminación de la prestación final en el período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completar la misma puedan ser medidos con fiabilidad.

3.15 INVENTARIOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer los siguientes elementos definidos como inventarios:

- Inventario de medicamentos
- Inventario de elementos quirúrgicos
- Inventario de Consumibles
- Inventario en Tránsito

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el que resulte menor.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2025

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

El Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, “por el cual se incorpora la Norma la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.

Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como [Nombre de la Compañía o Grupo de Compañías]. El Grupo llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales del Grupo que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca</p>

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Norma	Modificación
	<p>principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<p>Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);</p>	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p>	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba</p>

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Norma	Modificación
(Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los términos y condiciones de los acuerdos

Norma	Modificación
	<p>b. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming</p> <p>c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <p>a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.</p> <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas"). Dichas enmiendas aclaran:</p>

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Norma	Modificación
<p>Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</p>	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</p>	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de</p>

Norma	Modificación
	<p>medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).</p>

La Clínica está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Clínica no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en La Clínica.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS – GESTIÓN DEL RIESGO

A través de sus operaciones, la Clínica está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

- Riesgo de liquidez

Al igual que todas las demás empresas, la Clínica está expuesta a los riesgos derivados de la utilización de instrumentos financieros. En esta nota se describen los objetivos, políticas y procesos de la Clínica para gestionar dichos riesgos, así como los métodos utilizados para medirlos. A lo largo de los estados financieros se ofrece información cuantitativa adicional que permiten identificar la gestión específica sobre algunos de estos riesgos.

Por la incertidumbre acerca del modelo sobre el que se gestionará la salud dependiendo de lo que se apruebe en la reforma, presentada por el gobierno Nacional de Colombia, y que actualmente cursa procesos de aprobación en el Senado de la República se pueden generar nuevos riesgos que en los presentes estados financieros no han sido contemplados, esta situación será debidamente informada y aclarada en los primeros estados financieros luego de la aprobación de cualquier reforma sobre el sistema.

Factores de riesgo financiero

La Clínica gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Clínica no realiza inversiones con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la compañía de instrumentos financieros que causan intereses y negociables. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en el riesgo individual del cliente o proveedor (riesgo de crédito), en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), u otros factores del mercado (otros riesgos de precios).

La Clínica gestiona este riesgo atendiendo la situación de cada uno de sus clientes y proveedores mediante la aplicación en el caso de los clientes de la evaluación de riesgo crediticio.

b) Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones

en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer toques máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Clínica encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Clínica es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Clínica es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

d) Administración del riesgo de capital

La Clínica debe sostener un monto mínimo de capital, con el fin de sostener su habilitación, el cual corresponde al 50% del capital suscrito y pagado más 1º la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Clínica ha realizado el seguimiento continuo a esta partida y tiene definidos criterios de revisión permanente mediante los cuales genera alertas tempranas para evitar disminuciones al saldo necesario.

Adicionalmente, para mantener o ajustar la estructura de capital, la Clínica puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Clínica monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

e) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Clínica, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar
- Sobregiros bancarios
- Préstamos no bancarios a tasa variable
- Préstamos bancarios a tasa fija y variable

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, entidades clasificadas en el grupo 1 y que por su materialidad deben revelarse; muestran información adicional cuantitativa y cualitativa, como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

Para efectos de lectura y una mayor comprensión de los valores informados, todas las cifras que contienen las notas, están expresadas en miles.

6. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

En el proceso contable se reconocieron los hechos económicos que resultaron del ejercicio del objeto social de la Clínica y otras actividades relacionadas. Este reconocimiento se entiende como el Proceso de afectación cuantitativa real y potencial de la situación financiera, económica y social de la Entidad. Esta afectación cuantitativa se ve reflejada en hechos pasados que se presentan en resultados de excedentes o variaciones de los recursos disponibles y afectaciones potenciales que se reconocen como operaciones contingentes.

7. VALUACIÓN

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del estado de situación financiera, las cuentas del estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo es el peso colombiano.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se aplicaron las políticas contables aprobadas para la Clínica.

Los hechos financieros, económicos y sociales se han cuantificado aplicando bases de valuación apropiadas a su naturaleza, características y efectos producidos, con arreglo a métodos de reconocido valor técnico.

8. PARTES RELACIONADAS

La Clínica es una entidad que se constituyó y funciona con un patrimonio de naturaleza privada, cuyos socios son **OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS SAS** y **FENIX INVERSIONES S.A.S.** con un porcentaje de participación de **94.28%** y **5.72%** respectivamente.

La Clínica efectuó la evaluación de partes relacionadas y el detalle de las transacciones realizadas con estas se encuentra detallado a continuación.

Partes Relacionadas	2025		2024	
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Proveedores medicamentos e insumos				
Hospitalarte	2.982	5.356.841	2.329	13.824.448
Otros vinculados económicos				
Clínica central del Quindío	-	-	253.255	-
Clinica la Estancia	-	-	405.740	-
Clínica la Merced	4.449.091	1.448	3.871.387	1.448
Clinica los Rosales	15.305.526	-	16.294.463	-
Clínica Ospedale Manizales	1.054.564	-	1.199.671	-
Clinicas INOOS	2.664.997	-	3.486.730	4.454
Inversiones Ym	-	-	3.405.301	-
Lider Company	2.889.154	-	-	-
Total partes relacionadas	26.366.314	5.358.289	28.918.876	13.830.350

I. ACTIVOS

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo de la Clínica al **31 de diciembre de 2025** es el siguiente:

	2025	2024
Caja	35.321	29.224
Bancos	58.812	219.462
Fiducias	9.923.654	6.453.071
Importe total en libros	10.017.787	6.701.757

Las cuentas corrientes de la Clínica, así como los recursos administrados a través de fiducias, son conciliados mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las respectivas entidades financieras. A la fecha de corte, no presentan restricciones para su uso.

El efectivo disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre diario, las cuales garantizan la existencia, integridad y control de los recursos.

De conformidad con la política contable de efectivo y equivalentes de efectivo, y atendiendo los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la norma aplicable, se clasificaron como efectivo los recursos que la Clínica mantiene en el Fondo de Inversión Colectiva de Bancolombia al 31 de diciembre de 2025, dado que corresponden a inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

10. DEUDORES

Para la vigencia 2025 la cuenta de Deudores neto asciende a **\$74.141.624** y representan el **32.46%** del total del activo de la Entidad. Los saldos son los siguientes y se encuentran clasificados de acuerdo con las disposiciones establecidas por la normatividad así:

	2025	2024
Deudores del Sistema de Salud (a)	60.592.267	64.019.685
Giros por Aplicar(b)	(5.884.060)	(11.754.408)
Deterioro de Cartera(c)	(15.586.334)	(14.086.340)
Particulares(d)	22.839.774	24.082.869
Ingresos por Facturar (e)	9.697.292	7.780.592
Reclamaciones (f)	206.682	194.771
Cuentas por cobrar a trabajadores (g)	122.425	56.500
Otros deudores (h)	2.153.582	1.726.624
Importe total en libros	74.141.628	72.020.293

a) Deudores del Sistema de Salud Precio de la Transacción

Corresponde al valor de las cuentas pendientes de cobro a las diferentes entidades pagadoras, originadas por la prestación efectiva de servicios de salud. Estas cuentas por cobrar se encuentran clasificadas entre facturación radicada y facturación no radicada, de conformidad con la normatividad vigente aplicable al sector salud.

Este rubro representa el derecho exigible de cobro que posee la Clínica frente a las distintas entidades administradoras de planes de beneficios, aseguradoras y demás responsables de pago, derivado de la atención y servicios efectivamente prestados a los usuarios.

Comportamiento de la Cartera

Al cierre de 2025, la cartera, una vez aplicados los giros pendientes de legalización y compensación, presenta un incremento del **4.67%** respecto a diciembre de 2024. Este crecimiento se considera moderado y técnicamente razonable, en línea con el aumento en los niveles de facturación y con la dinámica del sector salud,

caracterizada por restricciones estructurales en el flujo de recursos de las EPS y demás aseguradoras.

Desde la perspectiva de gestión financiera, el comportamiento de la cartera evidencia estabilidad relativa, sin variaciones abruptas en los indicadores de antigüedad ni en los niveles de exposición por concentración.

Asimismo, la consolidación de pagos bajo los diferentes modelos de atención permitió mantener un flujo de caja estable y mitigar riesgos asociados a la liquidez, fortaleciendo la posición financiera de la entidad.

Gestión de Cartera

La Clínica mantiene una gestión activa y sistemática de la cartera, con énfasis en:

- Procesos de conciliación permanente con aseguradoras.
- Seguimiento a glosas y devoluciones.
- Depuración contable de saldos antiguos.
- Estrategias de recuperación jurídica y administrativa cuando es necesario.

Estas acciones están orientadas a optimizar los niveles de recaudo y mejorar la calidad de la cartera.

Concentración de Cartera

Los principales clientes que conforman la cartera al cierre de 2025 son:

- **Entidad Promotora Salud Servicio Occidental de Salud EPS SA SOS** (26,8%)
- **Salud Total EPS S.A.** (24,1%)
- **EPS Suramericana SA** (8,6%)
- **Asociación Indígena del Cauca** (7,2%)

A continuación, se presenta el detalle de la cartera por edades para el año 2025.

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

	2025	2024
Corriente	26.084.578	16.883.444
30-60 días	6.483.655	14.257.434
61-90 días	2.072.445	3.326.856
91-360 días	11.776.693	15.366.221
361 -720días	4.570.494	5.360.067
721-1080 días	3.667.392	3.862.502
Más de 1080 días	5.937.010	4.963.161
Importe total en libros	60.592.267	64.019.685

Tercero	Corriente	30-60 días	61-90 días	91-360 días	361 -720 días	721-1080 días	Más de 1080 días	Total
ENTIDAD PROMOTORA DE SAUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS SA SOS	6.279.276	2.622.702	514.872	4.158.415	559.980	2.069.551	73.679	16.278.475
SALUD TOTAL EPS SA	10.991.183	1.493.002	328.729	820.596	135.971	1.424	872.881	14.643.786
EPS SURAMERICANA S.A	2.872.223	355.185	150.904	1.607.335	103.155	36.167	132.213	5.257.182
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	855.385	900.644	225.430	2.191.350	138.029	103.884	2.530	4.417.252
INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE S.A.S.	1.955.938	140.965	71.455	153.405	343.234	-	-	2.664.997
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA	314.083	650.749	546.629	956.243	29.548	6.945	8.759	2.512.956
ASMET SALUD EPS SAS	122.068	3.523	-	80.037	191.293	15.399	1.992.940	2.405.260
COOSALUD EPS SA	17.646	20.618	34.999	137.521	1.153.596	301.629	501.222	2.167.231
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	327.935	773	-	190.381	664.561	127.433	851.368	2.162.451
FAMISSANAR EPS	125.693	69.237	382	222.595	66.660	750.697	295.506	1.530.770
VIRREY SOLIS IPS SA	763.155	23.546	9.359	64.820	71.107	-	78.373	1.010.360
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERADO	490.508	4.307	9.993	-	38.787	97.463	353.984	995.042
OTROS CLIENTES	969.485	198.404	179.693	1.193.995	1.074.573	156.800	773.555	4.546.505
TOTAL	26.084.578	6.483.655	2.072.445	11.776.693	4.570.494	3.667.392	5.937.010	60.592.267

A continuación, se presenta el detalle de la cartera por edades para el año 2024

Nit	Tercero	Corriente	30-60 días	61-90 días	91-360 días	361 -720 días	721-1080 días	Más de 1080 días	Total
800130907	SALUD TOTAL EPS SA	7.755.129	3.577.223	889.102	4.145.193	18.344	89.909	1.310.209	17.785.110
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA	2.394.623	4.474.259	573.079	407.564	2.168.618	55.717	37.679	10.111.539
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	3.044.010	1.318.905	416.901	2.056.423	84.653	8.979	158.199	7.088.071
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E	40.069	2.020.421	629.080	2.025.964	104.568	5.070	135.894	4.961.065
901497939	INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE S.A.S	33.877	19.979	111.413	2.764.914	130.338	-	-	3.060.521
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1.111	78.002	76.523	418.127	7.899	2.052.294	65.114	2.699.070
900226715	COOSALUD EPS SA	25.505	132.450	81.028	991.487	284.612	450.202	72.762	2.038.045
901783670	UNION TEMPORAL ONCOLOGIA INOOS ST	1.148.374	730.707	90.313	58.661	-	-	-	2.028.054
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	170.838	181.998	94.958	651.283	224.418	682.748	987.204	2.993.447
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	197.337	434	267.169	614.739	583.258	38.776	19.568	1.721.281
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	184.486	76.414	9.855	135.882	756.176	139.562	150.692	1.453.069
891409981	CLINICA LOS ROSALES S. A.	147.038	768.453	-	-	-	-	-	915.491
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD	209.828	-	-	-	134.678	73.490	283.244	701.240
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR SA	338.805	277.854	14.024	1.752	398	335	-	633.169
	OTROS CLIENTES	1.192.414	600.335	73.412	1.094.233	862.105	265.418	1.742.596	5.830.513
	TOTAL	16.883.444	14.257.434	3.326.856	15.366.221	5.360.067	3.862.502	4.963.161	64.019.685

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

b) Giros por Aplicar

De conformidad con la política contable de la Clínica, los giros recibidos para abono a cartera se reconocen inicialmente como un activo. No obstante, para efectos de la presentación de los estados financieros, dichos valores se presentan como una partida compensada, dado que existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar los saldos por su valor neto, de acuerdo con lo establecido en la normatividad contable aplicable. Esta situación se origina debido a que las entidades promotoras de salud (EPS) no han emitido oportunamente el soporte o identificación de las facturas a las cuales corresponden las consignaciones efectuadas, lo que impide su aplicación inmediata contra las cuentas por cobrar.

Durante el periodo en curso se llevaron a cabo mesas de conciliación con algunas entidades, lo cual permitió identificar y aplicar giros que se encontraban pendientes de imputación contable.

Así mismo, con el cliente **Emsanar EPS**, se realizó la liquidación de recobros, producto del cual se efectuó una reclasificación contable por valor de **\$2.824 millones**, trasladando el saldo que se encontraba registrado como “pendiente por aplicar” hacia una obligación (pasivo) pendiente por cancelar a dicha entidad, como resultado se generaron actas donde nuestra compañía por subejecución de los modelos debe reintegrar a Emsanar los mayores valores reconocidos durante el tiempo que se sostuvo la relación contractual.

El detalle de los giros pendientes por aplicar, discriminado por tercero, es el siguiente:

	2025	2024
Asmet salud EPS SAS	2.703.305	2.685.480
Coosalud EPS SA	2.051.915	1.946.249
Nueva empresa promotora de salud	591.647	1.368.617
Asociacion Mutual Ser	268.827	1.143.172
Emsanar EPS	62.643	3.969.609
Entidad promotora de salud sanitas SAS	52.419	67.516
Salud total EPS SA	43.186	392.403
Virrey solis IPS SA	9.145	17.800
Otros clientes	100.973	163.562
Importe total en libros	5.884.060	11.754.408

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Deterioro

Al cierre de la vigencia y con el fin de garantizar el cumplimiento de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se realizó un análisis de los terceros que comprenden la cartera de clientes de la Clínica y se evaluó la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar por servicios de salud con base en el modelo de esta norma (pérdida esperada).

Igualmente teniendo en cuentas las políticas establecidas por la Clínica, las cuentas por cobrar dan lugar a prueba de deterioro cuando están vencidas o cuando hay evidencia de que habrá incumplimiento en su pago. Los porcentajes de deterioro que se aplican a las cuentas por cobrar por envejecimiento están de acuerdo con el procedimiento interno definido denominado "Modelo de deterioro por pérdida esperada".

	2025	2024
Deterioro	(15.586.334)	(14.086.340)
Importe total en libros	(15.586.334)	(14.086.340)

	2025	2024
Saldo Inicial	14.086.340	22.563.051
(+) Movimiento del año	16.229.535	16.679.692
(-) Uso	(14.729.541)	(25.156.403)
(=) Saldo Final 2025	15.586.334	14.086.340

Se detalla el deterioro por tercero:

	2025	2024
Servicio occidental de salud EPS	6.964.653	6.606.975
Salud total eps sa	1.713.754	3.226.221
Nueva EPS SAS	1.575.389	553.124
Famisanar EPS	1.116.983	510.659
Asociacion indigena del Cauca	1.108.548	82.183
Sura EPS	994.999	827.323
Administradora de los Recursos	365.042	132.867
Coosalud eps sa	228.123	91.312
Compensar	203.747	70.989
Otros clientes	1.315.096	1.984.687
Importe total en libros	15.586.334	14.086.340

Durante el período, la provisión por deterioro de cartera presentó un incremento del **10,6%** frente al período anterior.

El aumento más significativo se originó en la cartera correspondiente a **Nueva EPS SAS**, cuya provisión se incrementó en **\$1.022 millones**, equivalente a una variación del **185%**. Este comportamiento se encuentra asociado a la intervención administrativa ordenada por la **Superintendencia Nacional de Salud**.

A la fecha de corte, el agente interventor se encuentra gestionando exclusivamente la cartera generada con posterioridad a dicha revisión mientras que la cartera causada con anterioridad se encuentra en proceso de verificación, sin que exista un cronograma formal de pago o conciliación definido.

En consecuencia, la administración evaluó un incremento significativo en el riesgo de crédito asociado a dicha cartera, procediendo a ajustar la estimación del deterioro conforme al modelo de pérdida esperada en cumplimiento de la política contable vigente y del principio de prudencia.

Adicionalmente, la provisión correspondiente a **Asociación Indígena del Cauca** aumentó en **\$1.026 millones**, equivalente al **1.249%**, debido al inicio, durante el año 2025, de un contrato de prestación de servicios de salud cuya facturación acumulada en el período superó los **\$6339 millones**.

El mayor volumen de facturación generó un incremento proporcional en la exposición al riesgo de crédito y, en consecuencia, en el cálculo del deterioro estimado, conforme a las políticas internas de evaluación de cartera y a los criterios establecidos en el marco técnico normativo aplicable.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

El incremento en la provisión por deterioro correspondiente a la cartera de **FAMISANAR EPS** obedece principalmente a la decisión de la administración de fortalecer la cobertura sobre la cartera con mora superior a 360 días, la cual representa un riesgo significativamente alto de incobrabilidad.

Dicha cartera corresponde, en su mayoría, a obligaciones generadas con anterioridad al proceso de intervención administrativa de la EPS, así como a facturación que se encuentra en estado de glosa. Estas condiciones incrementan el nivel de incertidumbre respecto a su recuperación.

La administración continúa realizando seguimiento permanente a la recuperabilidad de estas cuentas por cobrar y evaluará la necesidad de ajustes adicionales en períodos posteriores, de acuerdo con la evolución de los procesos administrativos y contractuales.

d) Particulares

Se encuentran representados principalmente en préstamos con clínicas, El recaudo de estos recursos se efectúa mensualmente, mediante cruces de cuentas con cuentas por pagar o a través de pagos girados mediante transferencia bancaria a las cuentas de la Clínica, de conformidad con las condiciones pactadas en los respectivos pagarés.

Cliente	2025	2024
Clinica los rosales S.A	14.469.335	15.378.972
Lider Company SAS	2.889.154	3.405.301
Clinica la merced barranquilla	4.426.721	3.845.670
Clinica ospedale manizales S.A	1.054.564	1.199.671
Clinica central del quindío S.A.S	-	253.255
Importe total en libros	22.839.774	24.082.869

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

e) Ingresos por facturar

	2025	2024
Recobros (1)	-	1.008.687
Acostados (2)	9.640.382	6.771.905
Arrendamientos(3)	56.910	-
Importe total en libros	9.697.292	7.780.592

1. **Recobros:** Corresponde a los recobros descontados de los pagos asociados a las facturas bajo el modelo de Pago Global Prospectivo (PGP), los cuales se reconocen inicialmente como un documento por cobrar, en tanto se encuentra pendiente la conciliación de la ejecución de los modelos con las entidades pagadoras, con el fin de determinar el valor definitivo por concepto de recobros.

Durante el período 2025, se realizó la conciliación correspondiente con las entidades, como resultado de la cual se efectuó la transacción respectiva, permitiendo la aplicación y cierre de los saldos pendientes por este concepto.

2. **Acostados:** Se encuentra representado en la provisión de los pacientes que se encontraban acostados y por no tener aún su egreso hospitalario, no se ha realizado la respectiva facturación; adicionalmente, los ingresos pendientes de facturar de las ejecuciones de las Bolsas por encontrarse en trámites de soportes para radicación de las entidades Salud total, Servicio occidental de Salud y SURA EPS, las cuales se facturaron y radicaron en el mes de enero 2026.
3. **Arrendamientos:** Corresponde al valor pendiente por facturar por arrendamientos de bien inmueble.

f) Reclamaciones

Corresponde al saldo por cobrar a las entidades de seguridad social por incapacidades de los empleados.

	2025	2024
Incapacidades	206.682	194.771
Importe total en libros	206.682	194.771

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

g) Cuenta por Cobrar a Trabajadores

Corresponde a préstamos de libre inversión otorgados a los colaboradores de la entidad como parte del programa de beneficios a empleados. Estos créditos se conceden bajo condiciones previamente aprobadas por la administración, incorporando una tasa de interés que refleja condiciones de mercado consideradas asequibles para el trabajador.

El recaudo de las obligaciones se efectúa mediante descuentos periódicos por nómina, conforme a las autorizaciones suscritas por los empleados y a la normativa laboral vigente.

	2025	2024
Educacion	8.652	4.072
Responsabilidades	101.743	44.055
Servicios Medicos	12.030	8.373
Importe total en libros	122.425	56.500

h) Otros Deudores

Esta cuenta está constituida de la siguiente manera para 2025 -2024 y corresponde a saldos de pólizas de responsabilidad de los médicos especialistas, Saldos de proveedores.

	2025	2024
Especialistas	17.009	30.558
Proveedores (a)	2.136.573	1.696.066
Importe total en libros	2.153.582	1.726.624

- a) **Proveedores:** El saldo más representativo dentro de este rubro corresponde a **Inversiones Acreditadas S.A.S.**, quien presenta un valor pendiente por cancelar de **\$2.110 millones**, originado en la venta de un inmueble ubicado en la ciudad de **Ibagué**. De acuerdo con lo estipulado en la promesa de compraventa suscrita entre las partes, el pago del valor pendiente se realizará una vez se formalice la suscripción de la escritura pública

correspondiente. A la fecha de corte, el derecho de cobro se encuentra respaldado contractualmente

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

En esta cuenta se registran los adelantos en dinero efectuados por la Clínica con el propósito de recibir las contraprestaciones pactadas. En el caso de las compras de bienes y servicios, dichos anticipos se legalizan una vez el proveedor emite y radica la factura correspondiente por el producto o servicio recibido.

Como mecanismo de control interno, la Clínica realiza un seguimiento semanal a la entrega y radicación de las facturas, con el fin de garantizar que los anticipos no permanezcan sin legalizar por un período superior a dos (2) meses.

Los principales anticipos otorgados durante el período corresponden a conceptos de dotación y obras.

	2025	2024
Avances y anticipos	560.577	221.363
Proveedores		
Importe total en libros	560.577	221.363

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En esta cuenta se representan los derechos a favor de la Clínica por conceptos de anticipo de impuestos debido a las retenciones practicadas por renta y las autorretenciones por renta; al cierre del año 2025, está conformada de la siguiente manera:

	2025	2024
Contribucion Especial	2.333	1.800
Retenciones Renta e Ica	5.387.990	5.870.074
Saldo Favor Declaraciones (a)	5.025.655	9.273
Autorretencion Renta (b)	6.524.489	2.538.382
Importe total en libros	16.940.467	8.419.529

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

(a) Saldo a favor declaraciones: Corresponde al saldo a favor de la declaración de renta del año 2024, cuya devolución se realizó en enero de 2026. A diferencia del año anterior, en el cual la devolución se efectuó dentro del mismo período gravable.

(b) Autorretención Renta: El saldo presentó un incremento del 157%, atribuible al cambio en las tarifas decretadas por el Ministerio de Hacienda mediante el Decreto 572 de mayo de 2025, el cual estableció un aumento de tarifas para determinados sectores económicos. Para la entidad, la tarifa aplicable pasó de 1,10% a 3,5%. Este valor será descontado posteriormente en la respectiva declaración de renta.

13. INVENTARIOS

A corte de diciembre, los inventarios presentan las siguientes cifras:

	2025	2024
Medicamentos	442.311	30.134
Materiales medico quirurgicos	145.838	99.577
Repuestos equipo medico cientifico	596.409	549.816
Importe total en libros	1.184.558	679.527

Durante el periodo se presentó un incremento en el inventario de medicamentos, originado principalmente por la realización de compras adicionales con ocasión del cierre de año. Esta estrategia tuvo como finalidad asegurar condiciones favorables de precio antes de posibles ajustes por cambio de vigencia, así como garantizar niveles adecuados de abastecimiento durante la temporada de festividades de fin de año, mitigando riesgos de desabastecimiento y afectación en la prestación del servicio.

Así mismo, se cuenta con inventarios de insumos para los procesos de esterilización que se llevan a cabo diariamente, este inventario se mantiene disponible en la entidad para garantizar que el servicio sea prestado continuamente o para cubrir contingencias.

El inventario de repuestos y elementos el propósito es mantener el stock, de herramientas y repuestos que puedan cubrir necesidades más eficientemente.

No se realiza la evaluación del valor neto realizable, teniendo en cuenta que es un inventario de consumo y no está disponible para la venta

14. PROPIEDADES Y EQUIPO

La propiedad y equipo comprenden los bienes tangibles de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año, en su reconocimiento inicial se debe medir por su costo histórico y en su medición posterior al modelo de revaluación y del costo.

El importe depreciable de un activo se reducirá por el valor residual, el cual solo aplica para las construcciones y edificaciones y vehículos administrativos. El valor de salvamento o valor residual corresponderá a lo establecido en la siguiente tabla:

Clase	Tasa Aplicable
Construcciones y edificaciones	15% del valor del último avalúo realizado
Flota y equipo de transporte	10% del costo histórico del bien

Cambio en estimación contable – Vida útil de construcciones y edificaciones

Durante el año 2025, la entidad realizó una revisión técnica de la vida útil estimada de sus construcciones y edificaciones, con base en evaluaciones internas que consideraron las condiciones reales de uso, intensidad operativa, factores de desgaste físico, historial de mantenimiento y expectativas de utilización económica futura.

Como resultado de dicha evaluación, la administración determinó ajustar la vida útil estimada de estos activos de **75 años a 45 años**.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 16, párrafo 51, la vida útil de los activos debe revisarse periódicamente y, cuando las expectativas difieren de las estimaciones previas, el cambio se contabiliza como un cambio en estimación contable conforme a la NIC 8.

En consecuencia, este ajuste se reconoció **prospectivamente a partir del 1 de enero de 2025**, sin Re-expresión de cifras comparativas.

Impacto en el periodo 2025

El cambio generó:

- Un incremento en el gasto por depreciación del período por valor de **\$357.550**
- Una disminución en el resultado antes de impuestos por el mismo valor.

Impacto estimado en periodos futuros

Con base en el valor en libros de los activos a la fecha del cambio, se estima que el gasto anual por depreciación se incrementará aproximadamente en **\$353.922** durante la vida útil restante de los activos, salvo que se presenten nuevas revisiones técnicas.

El valor residual, la vida útil y la depreciación, se revisarán como mínimo al termino de cada periodo anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en la estimación contable.

Existe una protección para estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad.

Estas propiedades de la clínica están ubicadas en las ciudades de Cali, Ibagué, Cartagena y Pereira.

Los valores de la propiedad y equipo se presentan comparativamente a diciembre 31 de 2025 y 2024, el siguiente es el saldo, los activos no presentan ninguna restricción:

	2025	2024
Construcciones y edificaciones (a)	39.689.115	73.263.318
Maquinaria y equipo medico cientifico (b)	12.199.903	9.442.150
Terrenos (a)	11.909.369	20.769.473
Construcciones en curso (c)	3.059.678	-
Equipo de computo y comunicación (d)	2.908.835	1.967.721
Equipo de oficina (e)	2.494.208	2.308.908
Maquinaria y equipo (f)	1.926.611	1.484.886
Activos de menor cuantia	361.378	127.402
Equipo de transporte	47.267	47.267
Anticipos Propiedad y Equipo	16.601	1.573.708
Depreciacion acumulada	(9.620.594)	(6.628.909)
Importe total en libros	64.992.371	104.355.924

La Clínica realizó inversiones y compras tales como:

a) Terrenos, Construcciones y Edificaciones:

Para el mes de Julio se realizó la venta del bien inmueble de la sede Ibagué por valor de \$26.000.000, a continuación, se detalla los impactos de esta transacción.

	IBAGUE
Venta	26.000.000
Costo del Activo	44.627.720
Depreciación acumulada	(727.584)
Costo Neto del Activo	43.900.136
Perdida en Venta Activos	17.900.136

La venta genero pérdida en venta de activos por valor de \$17.900.126 que fueron reconocido en el estado resultado integral y revelados como Otras ganancias y pérdidas.

Con los recursos de la venta del inmueble se cancelaron pasivos con entidades financieras y proveedores.

La Clínica realizó inversiones y compras tales como:

Mejoras en las áreas de Hospitalización, Endoscopia y apertura de Quirófano en la sede de Cali \$649.320

b) Maquinaria y equipo médico científico: Mesas de Cirugía \$276.476; Camas Hospitalarias \$577.386; Camillas \$630.825; Monitor Signos Vitales \$122.889; Equipo Urodinamia \$104.720; Ventiladores \$618.800; Instrumental Quirúrgico \$173.961; Dermatomo \$74.567; Litho \$234.430.

c) Construcciones en Curso: Al cierre del periodo, la entidad cuenta con activos adquiridos para la puesta en marcha de la Sala de Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular. No obstante, dichos activos no han iniciado su operación, dado que su funcionamiento está previsto a partir del mes de febrero 2026, una vez se obtenga la habilitación oficial de la sala para su uso

d) Equipo de computación y comunicación: Se realizó Renovación de equipos portátiles \$838.016; Servidor \$90.700; Demas equipos \$64.987.

e) Equipo de oficina; Sillas ergonómicas \$61.200; Televisores \$49.435; Demas Mobiliario \$117.812.

f) Maquinaria y equipo: Aíres acondicionados \$371.189; Planta eléctrica \$35.682; Demas maquinaria \$75.947

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El saldo de la depreciación acumulada se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2025	2024
Construcciones y edificaciones	(1.602.863)	(583.051)
Maquinaria y equipo	(446.591)	(262.354)
Equipo de oficina	(1.118.269)	(900.611)
Equipo de computo y comunicación	(1.360.920)	(907.304)
Maquinaria y equipo medico científico	(5.059.227)	(3.964.681)
Equipo de transporte	(32.724)	(10.908)
Importe total en libros	(9.620.594)	(6.628.909)

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

A Continuación, se presenta el saldo del gasto y costo por depreciación.

	GASTO 2025	GASTO 2024	COSTO 2025	COSTO 2024
Construcciones y edificaciones	1.167.997	1.442.922	530.600	132.008
Maquinaria y equipo	72.986	65.529	132.237	90.006
Equipo de oficina	56.581	40.286	161.570	163.303
Equipo de computo y comunicacione:	341.859	319.006	145.682	111.050
Equipo medico cientifico	9.103	21.412	995.453	893.019
Flota y equipo de transporte	-	-	21.816	19.783
Activos de menor cuantía	2.222	23.019	4.854	13.777
Importe total en libros	1.650.748	1.912.174	1.992.212	1.422.946

Se realiza depreciación acumulada por el método de línea recta.

A continuación, se presenta el movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.

Propiedad, planta y equipo	Saldo al 01/01/2025	Adiciones	Venta	Traslados/bajas /Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2025
Terrenos	20.769.473	-	(8.860.104)	-	11.909.369
Construcciones y edificaciones	73.263.318	1.991.196	(35.767.616)	202.217	39.689.115
Construcciones en curso	-	3.059.678	-	-	3.059.678
Maquinaria y equipo	1.484.886	482.820	-	(41.095)	1.926.611
Equipo Biomédico	9.442.150	2.838.308	-	(80.555)	12.199.903
Equipo de oficina	2.308.908	228.449	-	(43.149)	2.494.208
Equipo de computación	1.967.721	993.703	-	(52.589)	2.908.835
Flota y equipo de transporte	47.267	-	-	-	47.267
Activos de Menor Cuantía	127.402	312.640	-	(78.664)	361.378
Anticipos Propiedad y Equipo	1.573.708	16.601	-	(1.573.708)	16.601
Subtotal	110.984.833	9.923.395	(44.627.720)	(1.667.543)	74.612.965
Depreciacion acumulada					
Movimiento del periodo	(6.628.909)	(3.642.960)	727.584	(76.309)	(9.620.594)
Subtotal	(6.628.909)	(3.642.960)	727.584	(76.309)	(9.620.594)
Importe total en libros	104.355.924	6.280.435	(43.900.136)	(1.743.852)	64.992.371

A continuación, se presenta el movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el periodo al 31 de diciembre de 2024.

Propiedad, planta y equipo	Saldo al 01/01/2024	Adiciones	Avaluo	Venta	Traslados/bajas/Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2024
Terrenos	29.104.298	-	1.617.881	(9.952.706)	-	20.769.473
Construcciones y edificaciones	114.342.595	764.665	13.727.260	(42.998.452)	(12.572.750)	73.263.318
Construcciones en curso	258.994	-		(258.994)	-	-
Maquinaria y equipo	1.491.674	308.893	92.442	-	(408.123)	1.484.886
Equipo Biomédico	12.037.940	1.198.420	509.347	-	(4.303.557)	9.442.150
Equipo de oficina	2.907.678	206.363	92.077	-	(897.210)	2.308.908
Equipo de computación	2.726.563	333.954	124.975	-	(1.217.771)	1.967.721
Flota y equipo de transporte	73.537	-	8.857	-	(35.127)	47.267
Activos de Menor Cuantía	133.308	93.594	-	-	(99.500)	127.402
Anticipos Propiedad y Equipo	145.818	1.427.890	-	-	-	1.573.708
Subtotal	163.222.405	4.333.779	16.172.839	(53.210.152)	(19.534.038)	110.984.833
Depreciacion acumulada						
Movimiento del periodo	(21.692.410)	(3.335.120)	-	4.148.759	14.249.862	(6.628.909)
Subtotal	(21.692.410)	(3.335.120)	-	4.148.759	14.249.862	(6.628.909)
Importe total en libros	141.529.995	998.659	16.172.839	(49.061.393)	(5.284.176)	104.355.924

15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Las propiedades, planta y equipo incluyen activos por derecho de uso derivados de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles en los que la Compañía actúa como arrendataria, ubicados en las ciudades de **Cartagena e Ibagué**.

Estos contratos otorgan a la Compañía el derecho a controlar el uso de los inmuebles durante el plazo contractual, a cambio de contraprestaciones periódicas previamente pactadas.

Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulados.

La depreciación se reconoce de manera lineal durante el plazo del contrato o la vida útil del activo

En contrapartida al reconocimiento del activo por derecho de uso, la Compañía registró pasivos por arrendamiento, los cuales representan la obligación de efectuar los pagos futuros derivados de los contratos vigentes.

Reestimación del pasivo por arrendamiento y ajuste del activo por derecho de uso Bien inmueble Cartagena.

Para el cierre de 2025 se recalculó el pasivo por arrendamiento utilizando una tasa incremental de endeudamiento revisada del 0.67% de acuerdo con la tasa de inicio del contrato.

El ajuste generó:

- Disminución del pasivo por \$2.076.690.
- Ajuste correspondiente al activo por derecho de uso por \$2.076.690.
- Impacto en gasto financiero futuro estimado de \$14.082.070

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos por arrendamiento financiero presentan los siguientes saldos:

CARTAGENA

Valor Canon: \$199.013

Inicio: Octubre 2024

Tasa interés: 0.67%

Periodo: 15 años

IBAGUE

Valor Canon: \$249.426

Inicio: Diciembre 2025

Tasa interés: 1,07%

Periodo: 15 años

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

	2025	2024
Activo por Derecho Uso	42.277.245	23.536.582
Depreciacion	(1.917.592)	(322.031)
Importe total en libros	40.359.653	23.214.551

	2025	2024
Saldo Inicial	23.214.551	-
Incrementos	19.062.694	23.536.582
Disminuciones	(1.917.592)	(322.031)
Importe total en libros	40.359.653	23.214.551

	2025	2024
Pasivo por derecho de uso Corriente	5.424.450	397.816
Pasivo por derecho de uso No corriente	36.358.829	23.076.566
Importe total en libros	41.783.279	23.474.382

	2025	2024
Saldo Inicial	23.474.382	-
Incrementos	20.817.353	23.474.382
Disminuciones	(2.508.456)	-
Importe total en libros	41.783.279	23.474.382

16. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Al cierre de 2025, la entidad presenta los siguientes activos por impuesto diferido:

	Diferencia 2025	Diferencia 2024	Activo 2025	Activo 2024
Deterioro	4.381.359	959.245	557.288	335.736
Propiedad, planta y equipo	23.949.377	19.565.776	3.975.926	2.934.867
Arrendamientos NIIF 16	41.783.279	-	14.624.147	-
Provisiones	847.445	827.200	296.606	289.519
Importe total en libros	70.961.460	21.352.221	19.453.967	3.560.122

El incremento significativo respecto al período anterior obedece principalmente a:

1. Reconocimiento de diferencias temporarias por contratos de arrendamiento bajo NIIF 16, las cuales generan discrepancias entre el reconocimiento contable del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento frente al tratamiento fiscal.
2. Incremento en las diferencias asociadas a propiedad, planta y equipo, derivadas de distintos métodos y vidas útiles aplicados para efectos contables y fiscales.
3. Registro de deterioros contables y provisiones cuya deducibilidad fiscal se realiza en períodos posteriores conforme al Estatuto Tributario.

17. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde al pago por anticipado por concepto de pólizas de seguro, dotación, papelería, insumos de aseo y cafetería y se van amortizando de acuerdo con su consumo y/o vigencia.

	2025	2024
Elementos de papelería y útiles de oficina	92.022	26.087
Dotación para trabajadores	30.614	11.994
Ropa hospitalaria y quirúrgica	15.212	14.538
Elementos de aseo y lavandería	84.568	60.036
Seguros	523.878	623.957
Servicios	-	147.046
Importe total en libros	746.294	883.658

II. PASIVOS

	2025	2024
Obligaciones financieras	9.647.307	27.052.510
Proveedores	7.205.668	22.499.896
Cuentas por pagar	32.301.368	26.162.956
Impuestos Gravámenes y tasas	8.766.543	3.570.658
Beneficios a empleados	5.484.646	4.836.741
Otros Pasivos corrientes	652.693	499.623
Impuesto diferido	33.424.878	24.183.142
Pasivos por Derecho de uso	41.783.279	23.474.382
Pasivos estimados y provisiones	851.872	934.646
Otros pasivos no Corrientes	397.828	397.828
Importe total en libros	140.516.082	133.612.382

Los pasivos representan las obligaciones presentes, ciertas o estimadas, de la entidad, derivadas de hechos pasados, cuyo cumplimiento se espera que genere un flujo de salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para terceros en el desarrollo de las actividades de la entidad.

Estas obligaciones se originan como consecuencia de operaciones o eventos que implican:

- Un incremento de activos, o
- La generación de costos y gastos para la entidad.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Clínica presenta obligaciones financieras medidas al costo amortizado por valor de \$ 10.295.621 para el año 2025 y \$13.460.440 para el año 2024.

El endeudamiento de la Clínica se tiene con particulares, la tasa promedio de endeudamiento oscila en el 1%.

Continuación, se relacionan los Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Se detalla por tercero las obligaciones financieras.

	2025	2024
Banco de occidente - leasing	-	13.212.914
Bancolombia	-	359.212
Laboratorio clinico santa lucia	9.636.673	13.460.440
Tarjetas de credito	10.634	19.944
Importe total en libros	9.647.307	27.052.510
Corto plazo	2.387.661	2.715.436
Largo plazo	7.259.646	24.337.074
Total Obligaciones	9.647.307	27.052.510

Las obligaciones financieras presentaron una disminución del 64% con respecto al período anterior, efecto que se atribuye principalmente a la venta del inmueble ubicado en Ibagué, operación que generó liquidez para cancelar deudas con entidades financieras.

19. PROVEEDORES NACIONALES

La Clínica presenta obligaciones con proveedores por valor de **\$7.205.668** medidos al valor nominal de acuerdo con los términos de compra con cada uno de ellos.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Para el periodo se cancelaron **\$10.534.679** a proveedores de medicamentos y materiales especiales; Hospitalarte y Audifarma, derivado de la transacción de la venta del inmueble de Sede Ibagué.

La administración realiza seguimiento permanente a la rotación de proveedores y a la gestión de pagos, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y mantener relaciones comerciales estables.

	2025	2024
Proveedores	7.205.668	22.499.896
Importe total en libros	7.205.668	22.499.896

A continuación, se presenta la relación de proveedores por rangos de antigüedad:

	2025	2024
Corriente	6.969.236	8.840.341
0-30 días	229.942	2.960.626
31-60 días	6.490	1.201.286
61-90 días	-	1.354.536
91-120 días	-	1.341.560
121-180 días	-	2.400.702
181-360 días	-	4.400.845
Más de 360 días	-	-
Importe total en libros	7.205.668	22.499.896

La concentración de saldos por antigüedad no evidencia incumplimientos significativos ni procesos judiciales en curso al cierre del período.

20. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a insumos y/o compras en las que se incurre como tal en la prestación del servicio de la clínica como también en los gastos administrativos en los que hay que incurrir para desarrollar las actividades propias de la administración del ente económico.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

Con ocasión del cierre contable al 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento del principio de devengo, la entidad procedió a reconocer la causación de los bienes y servicios efectivamente recibidos durante el mes de diciembre de 2025, cuya facturación es emitida mes vencido y radicada en enero de 2026.

En consecuencia, se reconoció el gasto correspondiente en el estado de resultados del período 2025 y el respectivo pasivo en el estado de situación financiera, asegurando que los estados financieros reflejen razonablemente las obligaciones existentes a la fecha de corte, independientemente de la fecha de facturación o pago.

	2025	2024
Honorarios	16.530.564	14.488.185
Servicios	7.956.125	8.230.931
Otros costos y gastos por pagar	3.358.581	1.884.777
Acreedores varios	2.825.000	14.199
Otras deducciones de nomina	1.205.987	1.087.015
Servicios publicos	263.905	305.604
Arrendamientos	118.632	102.660
Seguros	42.574	47.070
Gastos financieros	-	2.515
Importe total en libros	32.301.368	26.162.956

A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar por rangos de antigüedad:

	2025	2024
Corriente	27.748.725	22.501.595
0-30 días	2.742.211	1.868.219
31-60 días	812.959	601.238
61-90 días	160.811	174.266
91-120 días	172.901	231.139
121-180 días	234.182	261.815
181-360 días	415.505	512.391
Más de 360 días	14.074	12.293
Importe total en libros	32.301.368	26.162.956

21. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El rubro de impuestos, gravámenes y tasas corresponde a las obligaciones tributarias generadas por la entidad en desarrollo de sus actividades económicas.

Las obligaciones tributarias se presentan al valor determinado conforme a la normatividad fiscal vigente y son declaradas y pagadas en el mes siguiente al período de causación, ante las entidades competentes del orden nacional y municipal, según corresponda.

La administración manifiesta que al cierre del período no existen sanciones, intereses moratorios ni contingencias fiscales asociadas a estos tributos.

	2025	2024
Retención en la fuente	1.303.893	712.303
Impuesto a las ventas retenido	65.997	66.405
Impuesto de industria y comercio retenido	64.564	52.745
Impuesto sobre las ventas por pagar	28.662	33.541
Impuesto al consumo	-	845
De renta y complementarios	7.303.427	2.704.819
Importe total en libros	8.766.543	3.570.658

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El rubro de beneficios a los empleados representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral vigente, conforme a la normatividad legal colombiana aplicable y las políticas internas de la entidad, incluyendo las prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral.

Salarios y Prestaciones Sociales

Los valores registrados en esta cuenta han sido consolidados de acuerdo con los informes elaborados y presentados por la Oficina de Gestión Humana, basados en los datos de lo generado por los funcionarios hasta el 31 de diciembre de 2025. A continuación, se detallan los valores correspondientes:

	2025	2024
Nomina por pagar	119.729	113.716
Cesantias consolidadas	2.803.749	2.529.688
Intereses sobre cesantias	317.231	287.631
Vacaciones consolidadas	1.652.584	1.426.950
Horas extras y Recargos	591.353	478.756
importe total en libros	5.484.646	4.836.741

23. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Comprenden el aporte en dinero que hacen únicamente los afiliados beneficiarios y que corresponde a un porcentaje del valor del servicio a prestar, las cuotas moderadoras son el pago que hace el afiliado cotizante y beneficiario, cuando requieren algunos servicios de salud.

	2025	2024
Otros pasivos corrientes	652.693	499.623
Importe total en libros	652.693	499.623

24. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

La entidad reconoce pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, las cuales generan obligaciones tributarias diferidas a futuro.

	Diferencia 2025	Diferencia 2024	Pasivo 2025	Pasivo 2024
Propiedad, planta y equipo	43.392.611	74.351.521	6.508.891	11.152.728
Depreciación	34.625.573	35.924.494	12.118.952	12.573.573
Deterioro	-	1.305.258	-	456.841
Arrendamientos NIIF 16	42.277.244	-	14.797.035	-
Importe total en libros	120.295.428	111.581.273	33.424.878	24.183.142

El incremento significativo respecto al período anterior obedece principalmente a:

1. Reconocimiento de diferencias temporarias por contratos de arrendamiento bajo NIIF 16, las cuales generan discrepancias entre el reconocimiento contable del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento frente al tratamiento fiscal.

2. Incremento en las diferencias asociadas a propiedad, planta y equipo, derivadas de distintos métodos y vidas útiles aplicados para efectos contables y fiscales.

La administración revisa y actualiza periódicamente estos cálculos con base en cambios normativos, en las diferencias temporarias y en las tasas impositivas aplicables, garantizando la razonabilidad y cumplimiento de la normatividad fiscal y contable.

25. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La Clínica considera como pasivos contingentes aquellos procesos para los cuales se estima la probabilidad de ocurrencia del evento y una salida de recursos futura. Se monitorea periódicamente la evolución de la probabilidad de pérdida de estos procesos.

El saldo de las provisiones y pasivos contingentes se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

	2025	2024
Laborales	107.446	107.446
Civiles	740.000	803.200
Administrativo	4.426	24.000
Importe total en libros	851.872	934.646

	2025	2024
Saldo inicial	934.646	705.947
(+) Movimiento del año	-	273.123
(-) Uso	(82.774)	(44.424)
Importe total en libros	851.872	934.646

Provisión Litigios y Demandas

Conforme a la tabla de valoración definida por la Clínica, se realizó el cálculo de las provisiones por demandas contingentes según el informe aportado por el Asesor Jurídico, el cual a su vez de manera técnica determina que procesos presentan un riesgo probable (superior al 51%), de ser falladas en contra, con lo cual se realizó un análisis mediante el cual se logró establecer que los más factible es generar una provisión conforme se detalla a continuación:

Tipo de Proceso	Demandante	Pretensiones de la Cuantía	Valor estimado provision
Civiles	BLANCA NOHORA OROZCO RAMIREZ	108.000	10.000
Civiles	LORENA GUTIERREZ PUENTES	526.246	150.000
Civiles	JOSE DE JESUS MORALES	1.557.000	280.000
Civiles	NORBERTO GUERRERO		75.000
Civiles	OSCAR NAYID BARRAGAN CUELLAR	1.100.328	75.000
Civiles	LUIS CARLOS PEREZ BOCANEGRA	1.250.744	75.000
Civiles	MARYI MOLLA MENESES	4.971.382	75.000
Laborales	CEBALLOS CARVAJAL LINA MARCELA	39.891	39.891
Laborales	DIAZ ESCOBAR CATHERINE	67.555	67.555
Administrativo	SUPERINTENDENCIA NACIONAL SALUD	-	4.426
Importe total en libros		9.621.146	851.872

Existen proceso de acuerdo con el criterio técnico de los asesores jurídicos se encuentran en Riesgo posible (inferior 50%) de ser fallados en contra de la clínica, a continuación, se relacionan.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

SEDE	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	RIESGO
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	ARANZAZU GUZMAN DE SERRATE -	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	NANCY GARCIA VIUCHE - ELIZABETH CHAVEZ RODAS - JAIME LIZARDO VILLAREAL ARAGÓN	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	JOSUE HERNANDO CALDERÓN MOSQUERA - MAXIMILIANO CALDERON CIFUENTES - CARLOS JULIO CALDERON CIFUENTES - DAVID RODRIGUEZ - ALBERTO TOVAR - ANGELICA PAOLA MEJIA RAMIREZ - JOSE SALL BELLO MOSQUERA - MANUEL ANTONIO BELLO MOSQUERA - ROSA MARGINA MOSQUERA DE BELLO - MARIA DEL CARMEN TOVAR - MARIA OFELIA CALDERON CIFUENTES - LILIANA MARCELA CALDERON	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	LUZ DARY CORTES REYES- NELSON CORTES REYES -STELLA VERGARA VANEGAS - - MARIA CARLOTA REYES -	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	ALVARO HERNAN CARDENAS - DAVID RODRIGUEZ GIRALDO - LUREN SOPHIA CARDENAS MEJIA - LINA MARCELA CARDENAS	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	NIDIA MILENA REYES - FREDDI ANTONIO SANABRIA CUBILLOS - GERMAN ANTONIO BRÍÑEZ SÁNCHEZ - MANUEL SANTIAGO BRÍÑEZ	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	YEIMI VIVIANA BALLESTEROS HERNANDEZ Y OTROS	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	Mayerli Acosta Montoya - Mayra Alejandra Rojas Acosta	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	SANTIAGO ZERRATE GUZMAN TRICIA ANDREA GUZMAN GIRALDO	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	NATHALY BELTRAN CASTELLANOS - MARIA DANIELA RINCÓN BELTRAN, ARGENIS CUBILLOS ORDONEZ, JORGE ENRIQUE RINCÓN OSPINA, GENNY PAOLA DIOSELINA RINCÓN CUBILLOS, JESSICA MARCELA RINCÓN CUBILLOS.	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	JEISSON EDUARDO CARRILLO ROA, MIGUEL EDUARDO CARRILLO MORENO, MARIA BELLANUR CARRILLO MORENO, LUZ MÉLIDA ROA TRUJILLO,	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	JOSÉ MANUEL VARÓN RODRÍGUEZ	Posible
Ibagué	RESPONSABILIDAD MEDICA	LUZ AMIR SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, JOSÉ DAVID SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, JUAN FELIPE SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, GILBERTO SÁNCHEZ, YENNIFER KATHERINE SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, KEVIN SAMUEL NOREÑA SÁNCHEZ.	Posible
Cartagena	RESPONSABILIDAD MEDICA	NORMAN RAFAEL MOSQUERA TUIRAN - ALEJANDRA INFANZON OCHOA - LINA MARIA OCHOA GOGOLLO - LUCIANA TOVAR OCHOA - EMILCE DEL CARMEN INFANZON DIAZ - ANA MARGARITA OCHOA CHAMORRO - ADRIANA ISABEL ALVAREZ INFANZON - JOAO BATISTA ALVAREZ INFANZON - PAULA ANDREA ALVAREZ INFANZON - ADRIANA ISABEL ALVAREZ INFANZON - EDGAR RAFAEL OCHOA CHAMORRO - DANIEL ALBERTO OCHOA JIMENEZ - DIEGO DE JESUS OCHOA JIMENEZ - DANILO JOSE OCHOA JIMENEZ - JANNYS PATRICIA INFANZON DIAZ - JOSE MARIA INFANZON DIAZ - NOHORA PATRICIA OCHOA CHAMORRO - JOSE SEBASTIAN INFANZON OCHOA - DILIA ROSA DIAZ VILLAMIZAR - GERONIMO PEREIRA INFANZON	Posible
Cartagena	RESPONSABILIDAD MEDICA	ANILVIA MARIA FERNANDEZ BARRETO, GREGORIO ZAPATA CASTILLA, WILLIAN JOSE ZAPATA FERNANDEZ, MELEYDIS MARIA ZAPATA FERNANDEZ	Posible
Cartagena	RESPONSABILIDAD MEDICA	EDWIN PEREZ SALAS, KATHERINE DAYANA PEREZ, DARWIN DE JESUS PÉREZ DE LEÓN, Y EDWIN DE JESUS PÉREZ PIÑANGO; MÓNICA PATRICIA PIÑANGO ARIAS; MELANY SOFIA PÉREZ PIÑANGO	Posible
Cartagena	RESPONSABILIDAD MEDICA	EDISON SARKAR BOSSIO (VICTIMA DIRECTA) Y LUZ MARIA CARRILLO TIQUE (ESPOSA)- Y MENOR ABRAHAM SARKAR CARRILLO (HIJO)	Posible
Cartagena	RESPONSABILIDAD MEDICA	ENITH MARIACAPARROSO RAMIREZ, EDITH RAMIREZ JIMENEZ, RICARDO LUIS TETE CAPARROSO QUILONES	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	TEO MANDY CELORIO PRECIADO - CARLOS JULIO PRECIADO CORTES - DIANA ISABEL PRECIADO - LUIS FELIPE PRECIADO ORTIZ - PASTORA CORTES DE PRECIADO - SILVANA MESU MINA - SANDRA PATRICIA PRECIADO CORTES	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	LEONARDO MEDINA PATIÑO - TERESA UL COMETA- NILSON SANTACRUZ ASCUE-	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ ROJAS (víctima directa), MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ ROJAS (hija VD), LUISA FERNANDA QUINTERO FERNÁNDEZ (hija VD), AMANDA ROJAS (madre VD)	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	BERTHA INES ESPINOSA GALLO	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	LUISA FERNANDA-ISAZA GONZÁLEZ-LUZ ENEIDA GONZÁLEZ BLANDÓN- PEDRO NEL ISAZA-GUZMÁN - DANIEL ESTEBAN ISAZA GONZÁLEZ- CARLOS MARIO ISAZA GONZÁLEZ	Posible
cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	ALEJANDRO ARTURO DIAZGRANADOS PEÑA Y OTROS CRISTOBAL DIAZGRANADOS CANCINO JUAN FELIPE DIAZGRANADOS SANTOS MANUEL ALEJANDRO DIAZGRANADOS SANTOS MARGARITA SANTOS ARAGÓN MARIANA DIAZGRANADOS CAMPO MAXIMILIANO DIAZGRANADOS CANCINO	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	María Doris Suárez Velasco, C.C. 66.817.908 (Afectada); Rodrigo de Jesús Sánchez, C.C. 16.602.653 (Esposo); Mauricio Ramírez Suárez, C.C. 14.608.622, Jhoana Sánchez Suárez, C.C. 1.130.667.200, Nureidy Sánchez Suárez, C.C. 1.130.623.852, Judith Sánchez Suárez, C.C. 1.143.929.590, (Hijos); Eymar Humberto Zuleta Gómez, C.C.1.143.933.522 (Yerno), con domicilio y residencia en el municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca.	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	ROSA ELVA LEDEZMA BLANDON, NATALIA CRUZ LEDESMA BLANDON TATIANA CRIZ LEDEZMA	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	MANUEL GIRON LOZANO, BREIDI MANUEL GIRON FERRIN, JEAN POUL CAICEDO FERRIN, LUISA MARIA FERRIN PALACIOS, MARITZA LOZANO, ROSA KATERINE VALOIS, YESENIA PONTE LOZANO	Posible
Cali	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARIA DANELLY PARRA CANOAS - IVAN ANTONIO ARGOTE JIMENEZ- JUDITH DAYANA TOME B PARRA Y KENY ALEXANDRA TOMBE PARRA	Posible
Cali	LABORAL	Gabriel Téllez Jaramillo	Posible
Cali	LABORAL	CRISTHIAN ALTMAN PADILLA	Posible

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

26. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Saldos corresponden actas de conciliación de Recobros con la entidad Salud Total pendiente por descontar por parte de la EPS.

	2025	2024
Otros pasivos no corrientes	397.828	397.828
Importe total en libros	397.828	397.828

A continuación, se relaciona los saldos que componen el rubro:

Entidad	2025	2024
Salud total eps sa	397.828	397.828
Importe total en libros	397.828	397.828

III.PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de la clínica. Los recursos de la entidad están conformados por los aportes iniciales y sus incrementos directos o como consecuencia de capitalización originadas en actos jurídicos que le sean aplicables.

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

	2025	2024
Capital suscrito y pagado	205.316	205.316
Prima colacion de acciones	8.344.679	8.344.679
Reservas obligatorias	102.658	102.658
Resultado del ejercicio	16.621.370	18.032.830
Resultados de ejercicios anteriores	25.374.031	7.341.201
Ganancias (perdidas) balance de apertura	4.194.930	4.194.930
Superavit	33.267.168	48.663.009
Otro resultado integral (ori)	(228.932)	(440.281)
Importe total en libros	87.881.220	86.444.342

27. CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado está representado en Doscientos Cinco Mil Trescientos Dieciséis (205.316) acciones ordinarias con valor nominal de Mil pesos M/Cte. (\$1.000) cada una.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones. Sin embargo, los estatutos de la compañía definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos. La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley (reserva legal) y se extinguirán las pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con Acreedores Financieros.

	2025	2024
Capital suscrito y pagado	205.316	205.316
Importe total en libros	205.316	205.316

28. SUPERAVIT DE CAPITAL

	2025	2024
Superavit	33.267.168	48.663.009
Importe total en libros	33.267.168	48.663.009

29. RESERVA LEGAL

La Clínica está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la clínica, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

	2025	2024
Reservas obligatorias	102.658	102.658
Importe total en libros	102.658	102.658

30. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Durante la vigencia 2025, en desarrollo de su objeto social la entidad obtuvo unas utilidades del ejercicio después de impuesto de renta e impuesto de renta diferido de \$16.621.370

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	16.621.370	18.032.830
Importe total en libros	16.621.370	18.032.830

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

31. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este grupo comprende el total de los ingresos netos generados por la prestación de servicios de salud a los distintos clientes, entidades administradoras de planes de beneficios, aseguradoras y usuarios particulares de la clínica, en desarrollo de su objeto social.

Detalle de venta de servicios de salud 2025

	2025	2024
Ingresos	255.225.745	234.969.387
Devoluciones	(6.856.357)	(11.897.244)
Importe total en libros	248.369.388	223.072.143

Durante el año 2025, el ingreso presentó un **incremento del 11%** con respecto al año anterior. Del total de ingresos facturados durante el año 2025, el **77%** corresponde a facturación bajo modelos de bolsa, mientras que el **23%** restante corresponde a facturación por evento.

En el 2025, se implementaron cambios significativos en el modelo de contratación con **Servicios Occidental de Salud**, pasando del modelo de Pago por Garantía Presupuestal (PGP) a la modalidad de bolsa.

A partir de abril, se iniciaron nuevos contratos con la **Asociación Indígena del Cauca** para la prestación de servicios en salud, así como un contrato adicional con **Salud Total Oncológico**.

Aspectos Relevantes y Estrategias Implementadas

- Se mejoró la facturación y eficiencia operativa mediante el ajuste del costo médico en las unidades funcionales de mayor productividad, asegurando una óptima utilización de recursos.
- Se implementaron estrategias para mejorar la rotación y el giro de camas, lo que favoreció un mayor nivel de ocupación hospitalaria y la reducción de tiempos ociosos.
- Se logró una reducción del **42% en devoluciones a clientes**, gracias a una gestión eficiente de las áreas de facturación, glosas y auditoría de cuentas médicas

Estas acciones contribuyeron positivamente en la gestión de facturación y en el desempeño operativo del servicio de salud.

32. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende el importe de las erogaciones y cargos directamente asociados con la prestación de los servicios de salud durante el período contable, necesarios para la generación de los ingresos ordinarios de la entidad.

Durante el año 2025, el costo de ventas presentó un **incremento del 3%** respecto al año anterior. No obstante, dicho crecimiento fue inferior al aumento de los ingresos operacionales, evidenciando una mejora en la eficiencia operativa y en la gestión de los recursos asistenciales.

Como consecuencia, el margen bruto pasó del **14,0%** en el período anterior al **20,07% en 2025**, reflejando un fortalecimiento en la rentabilidad operativa de la entidad y un control adecuado sobre los costos directos de prestación del servicio.

La administración realiza seguimiento periódico a los indicadores de eficiencia operativa, margen bruto y estructura de costos, con el fin de garantizar sostenibilidad financiera y calidad en la prestación del servicio.

El saldo de los costos de actividades ordinarias se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2025	2024
Urgencias	16.840.386	15.292.790
Consulta externa	9.377.802	7.510.747
Hospitalización e internación	61.793.301	61.507.025
Quirofanos y salas de parto	56.938.510	58.685.042
Apoyo diagnóstico	46.822.030	42.701.551
Otras actividades relacionadas con la salud	6.738.253	6.138.688
Importe total en libros	198.510.282	191.835.843

Detalle de costos

	2025	2024
Costo de personal	46.737.975	44.413.823
Materiales y suministros a pacientes	46.374.766	46.913.208
Honorarios	42.580.943	35.706.114
Hemodinamia y Angiografía	18.623.295	23.112.437
Imagenología	11.301.074	12.140.454
Servicios.	16.829.534	15.270.199
Laboratorio clínico	7.427.627	7.852.294
Mantenimiento, reparaciones y accesorios	2.246.519	1.789.919
Depreciaciones	1.992.210	1.422.946
Diversos	982.798	840.805
Seguros	727.848	974.774
Arrendamiento	1.625.127	546.104
Esterilización de materiales	588.602	555.784
Adecuación e instalación	350.122	136.875
Unidad funcional cuidar	90	75.063
Electros	95.628	36.109
Impuestos tasas y gravámenes	12.614	45.465
Costos de viaje	13.510	3.470
Importe total en libros	198.510.282	191.835.843

33. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad susceptibles de reducir el patrimonio durante un periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones extraordinarias.

Detalle Gastos de Administración

Esta cuenta está conformada por los salarios administrativos, honorarios, Deterioro de cartera, Servicios, depreciación principalmente etc.

Los gastos de administración presentan una participación de 11.7% sobre los ingresos netos operativos, el aumento de estos con relación del 2024 es del 14,9%, principalmente:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

	2025	2024
Gastos de personal (a)	11.310.529	9.603.453
Honorarios	1.911.774	2.352.772
Deterioro (b)	2.973.100	2.936.049
Servicios	4.019.458	3.616.862
Depreciacion (c)	3.246.309	2.234.206
Diversos (d)	1.516.949	1.337.518
Arrendamientos (e)	1.615.203	778.670
Mantenimiento y reparaciones	932.297	696.885
Impuestos	553.359	621.079
Seguros	255.782	362.964
Gastos de viaje	86.768	129.249
Contribuciones y afiliaciones	99.144	52.767
Gastos legales	666.872	685.433
Adecuacion e instalación	25.862	4.455
Importe total en libros	29.213.406	25.412.362

a) Gastos de personal: El rubro de gastos de personal presenta un incremento frente al año anterior, originado principalmente por dos factores:

Incrementos salariales:

A partir del mes de abril de 2025, se aplicó un ajuste salarial promedio entre el 4% y 6%, lo cual impactó el gasto de personal durante nueve meses del ejercicio.

Reestructuración de Cargos:

Durante el año 2025, la administración realizó una validación integral de los perfiles de cargo y de la naturaleza de las funciones desempeñadas por el personal vinculado a la entidad. Como resultado de este análisis, se determinó que algunos cargos que venían siendo reconocidos contablemente como costo de prestación del servicio debían clasificarse como gasto administrativo, en atención a que sus funciones corresponden principalmente a actividades de apoyo, dirección, coordinación y control, y no están directamente relacionadas con la generación del servicio médico asistencial.

En consecuencia, se efectuó la reclasificación contable correspondiente del costo al gasto de administración, con el fin de reflejar de manera más adecuada la realidad económica de las operaciones y la correcta asignación de los recursos.

Este ajuste no obedece a un incremento en la planta de personal, sino a una mejora en los criterios de clasificación contable, buscando una presentación más razonable del margen bruto y del resultado operativo, en concordancia con el principio de representación fiel establecido en el marco técnico normativo aplicable.

El incremento observado obedece, por tanto, tanto a un efecto de reclasificación contable como a ajustes salariales, y no exclusivamente a un aumento en la planta de personal.

b) Deterioro de Cartera: Durante el año 2025, se registró un gasto por deterioro de \$2.973.100 el cual tuvo un aumento del 1% con respecto al año anterior.

	2025	2024
Deterioro	2.973.100	2.936.049
Importe total en libros	2.973.100	2.936.049

	2025	2024
Salud total eps sa	1.428.967	1.460.572
Servicio occidental de salud eps sa	396.000	598.450
Famissanar eps	275.000	323.810
Emssanar sas	-	240.000
Asociacion mutual ser	96.207	145.960
Coosalud eps sa	90.550	86.000
Sura eps (susalud)	92.926	81.257
Nueva empresa promotora de salud	130.000	-
Administradora de los recursos	138.619	-
Asociacion indígena del cauca	147.000	-
Otros clientes	177.831	-
Importe total en libros	2.973.100	2.936.049

c) Depreciaciones: Para el año 2025 se realizó cambio de vida útil a las construcciones y edificaciones pasando de 75 años a 45 años, este ajuste generó un incremento significativo en el gasto por depreciación del periodo.

d) Diversos: Este rubro este compuesto por elementos de aseo y cafetería, útiles de escritorio y papelería, Combustible, Administración de locales, Celebración y eventos de la Clínica.

e) Arrendamientos: El gasto por arrendamientos presenta un incremento frente al año anterior, debido a que en el año 2024 únicamente se reconoció el canon correspondiente al arrendamiento de la sede ubicada en Cartagena, el cual inició en octubre de dicho año, impactando solo tres meses del período.

Para el año 2025, se reconoce el efecto del canon de arrendamiento de la sede de Cartagena durante la totalidad del ejercicio, así como el nuevo contrato de arrendamiento correspondiente a la sede ubicada en Ibagué, el cual inició en julio de 2025.

34. INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de los ingresos financieros se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2025	2024
Intereses (a)	3.174.229	3.912.158
Rendimientos derechos fiduciarios	676.270	448.759
Importe total en libros	3.850.499	4.360.917

a) Los intereses son los captados por los préstamos concedidos a las clínicas del Grupo, colaboradores y algunos proveedores.

35. GASTOS FINANCIEROS

	2025	2024
Intereses Corrientes (a)	2.553.559	6.187.299
Intereses NIIF 16 (b)	1.903.800	388.037
Gastos y comisiones bancarias	578.462	558.168
Costo amortizado ©	261.534	2.228.314
Descuentos comerciales	3.496	-
Diferencia en cambio	104	311
Importe total en libros	5.300.955	9.362.129

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Colseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

a) Intereses corrientes: Los intereses corrientes presentan una disminución del **59%** con respecto al periodo anterior, principalmente como consecuencia del pago total de la obligación financiera correspondiente al contrato de leasing suscrito con el Banco de Occidente.

b) Intereses NIIF 16: El gasto por intereses asociado a la aplicación de la NIIF 16 presenta un incremento frente al periodo anterior, debido a que en el año 2024 el contrato de arrendamiento del inmueble de la sede Cartagena solo impactó el estado de resultados durante tres (3) meses, mientras que para el año 2025 el reconocimiento corresponde a la totalidad del periodo (12 meses).

Los intereses reconocidos corresponden al costo financiero generado por la medición del pasivo por arrendamiento, calculado bajo el método del costo amortizado, utilizando la tasa de descuento determinada al inicio del contrato, la cual oscila en **0,67% mensual sobre el saldo del pasivo**.

c) Costo amortizado: El gasto financiero por concepto de costo amortizado presenta una disminución frente al periodo anterior, debido a que para la vigencia actual únicamente se realizó el cálculo correspondiente a la obligación financiera vigente con el Laboratorio Clínico Santa Lucía.

En el periodo anterior, el cálculo del costo amortizado incluía otras obligaciones contraídas con particulares, las cuales fueron canceladas durante dicha vigencia, generando que para el año actual no se reconozca gasto financiero asociado a dichas deudas ya extinguidas.

36. OTROS INGRESOS

Corresponde al registro de ingresos que no tienen relación directa con el Servicio de Salud. Dentro de estos se encuentran los rendimientos financieros, ingresos por arrendamientos, donaciones, recuperaciones, descuentos en compras y los aprovechamientos.

	2025	2024
Arrendamientos (a)	1.279.087	2.319.511
Recuperaciones (b)	549.168	605.665
Diversos (c)	1.245.948	438.265
Utilidad en venta de propiedad y equipo (d)	6.339	2.843
Indemnizaciones	2.483	19.853
Ingresos de ejercicios anteriores	-	378
Importe total en libros	3.083.025	3.386.515

a) Arrendamientos

El valor de ingresos por arrendamientos corresponde al alquiler de bienes inmuebles propios de la empresa situados en las diferentes ciudades del país: Ibagué y Pereira.

b) Recuperaciones

Incluyen recobros de Servicios públicos, servicio de lavandería, insumos de cafetería, insumos de papelería entre otros.

c) Diversos

Incluye sobrantes en la caja menor, aprovechamientos y servicio de cafetería que se presta en la ciudad de Ibagué.

d) Utilidad en propiedad Planta y Equipo

Corresponde a venta de activos fijos que ya han cumplido su vida útil o que por el desgaste de estos no pueden operar en la clínica, estos se venden a los colaboradores o terceros

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

37. OTROS GASTOS

El saldo de los otros gastos se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2025	2024
Retiro de propiedad Planta y Equipo (a)	242.583	1.117.338
Litigios y sanciones	235.623	291.307
Gastos extraordinarios del periodo (b)	248.339	205.084
Costas y procesos judiciales	-	62.419
Gastos extraordinarios de ejercicios anteriores	5.351	16.202
Donaciones (d)	9.843	-
Retiro de otros activos	-	1.027.022
Importe total en libros	741.739	2.719.372

- a) **Retiro de Propiedad:** Corresponde a Bajas de propiedad planta y equipo por estar por obsolescencia y ajustes en inventario de activos a nivel nacional.
- b) **Gastos extraordinarios del periodo:** Corresponde al valor que se rechazó de las retenciones en la fuente que correspondía a periodos anteriores al 2025 y los cuales no se pudieron tomar en la declaración de renta, ya que dichos valores no fueron certificados.
- c) **Donaciones:** Corresponde a donaciones en especie consistentes en equipos de cómputo entregados a una fundación, registradas al valor en libros de los activos donados en la fecha de su entrega.

38. OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS:

Corresponde a las pérdidas contables generadas en la venta de inmuebles propiedad de la entidad, determinadas como la diferencia entre el valor en libros del activo a la fecha de enajenación y el valor neto recibido por su venta.

	2025	2024
Venta	26.000.000	45.000.000
Costo del Activo	44.627.720	57.358.911
Dep acumulada	727.584	4.148.759
Perdida en Venta Activos	17.900.136	8.210.152
Superavit	15.395.841	19.380.849
Otro Resultado Integral	4.856.650	8.658.143
Otros Ingresos	20.252.491	28.038.992
Importe Total en Libros	2.352.355	19.828.840

Durante el **año 2025**, la entidad realizó la venta del inmueble correspondiente a la sede Ibagué, operación que generó una pérdida contable reconocida en el estado de resultados del periodo dentro del rubro "Otras ganancias y pérdidas".

En el **periodo 2024**, la entidad efectuó la venta de los inmuebles correspondientes a las sedes de Cartagena y Santa Marta, cuyos resultados fueron reconocidos en el respectivo periodo contable.

39. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

Para los años 2025 y 2024, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, teniendo en cuenta la pérdida fiscal que actualmente se está presentando.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son los siguientes:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	8.140.912	1.991.922
Impuesto Ganancia Ocasional	1.366	712.897
Ajuste periodos anteriores renta	709.347 -	86.210
Importe total en libros	8.851.625	2.618.609

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto de Renta		
Utilidad antes de Impuesto	23.888.885	21.318.709
Ingresos	20.164.036	183.508
Costos No deducibles	(2.372.979)	(1.474.044)
Gastos Admon No deducibles	(6.395.285)	(4.790.914)
Gastos Fiscales	8.891.712	9.614.817
Gastos Financieros No Deducibles	(2.411.566)	(243.050)
Otros Gastos y Deducciones No deducibles	(18.505.243)	(22.949.922)
Renta por Recuperacion de Deducciones	7.537	4.032.101
Utilidad gravable	23.267.097	5.691.205
Renta Liquida del ejercicio	23.267.097	5.691.205
Ingresos por Ganancia Ocasionales	24.418.538	44.582.874
Costos por ganancias ocasionales	24.409.435	39.830.230
Ganancias Ocasionales gravables	9.103	4.752.644
IMPUESTO SOBRE LA RENTA GRAVABLE LÍQUIDA GRAVABLE	8.140.912	1.991.922
Impuesto de ganancia ocasional	1.366	712.897
Ajuste periodos anteriores	709.347	86.210
Valor provisión 31 de diciembre	8.851.625	2.618.609

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la clínica estipulan que:

1. Según la Ley 2010 de 2019, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% para el año 2021 y una sobretasa del 3% para entidades financieras. Posteriormente, la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable por el año 2022.
2. Debe liquidarse y pagarse una sobretasa del impuesto sobre la renta a la tarifa del 3% por el año 2023 y 2022 cuando la renta líquida gravable del contribuyente, determinada de acuerdo con las normas tributarias aplicables sea superior a 120.000 UVT. Así mismo se establece el anticipo del 100% del valor de la sobretasa a partir del año 2020, de conformidad con la Ley 2010 de 2020, lo cual sigue vigente con la Ley 2155 de 2021.

3. A partir del año 2021, la Ley 2100 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
4. La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes.

Para efectos fiscales, de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario, para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Ley 1943 de 2018 modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario y el porcentaje aplicable de renta presuntiva fue del 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 es del 0% por lo que no hay lugar a su cálculo.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2021 y 2020, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoría para el año gravable 2019 y el mismo aplica para los años 2020 y 2021 de acuerdo con la Ley 2100 de 2019, permitiendo la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o en 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Para los años gravables 2022 y 2023, con el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021 se estableció el beneficio de auditoría para los años gravables 2022 y 2023, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

impuesto de renta se aumenta en un 35% o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa mínima de tributación:

	2025	2024
Impuesto Neto de Renta	7.302.062	2.685.331
(+) Descuentos Tributarios Art 254	-	-
(-) Impuesto por Rentas pasivas ECE	-	-
(=) IMPUESTO DEPURADO	7.302.062	2.685.331
Utilidad Contable antes de impuestos	23.888.885	21.318.709
(+) Diferencias permanentes que aumentan la Renta Liquidada	1.161.929	2.180.811
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional que af	-	-
(-) Ingresos por Metodo de Participación	-	-
(-) Valor Neto de ingresos por GO	2.352.325	19.828.840
(-) Rentas Exentas	-	-
(-) Compensación de perdidas	-	-
(=) UTILIDAD DEPURADA	22.698.489	3.670.680
TASA EFECTIVA DE TRIBUTACION	32,2%	73,2%
IMPUESTO ADICIONADO (RENTA)		
Utilidad depurada * 15%	3.404.773	550.602
(-) Impuesto depurado	7.302.062	2.685.331
(=) IMPUESTO ADICIONADO	-	-

40. IMPUESTOS DIFERIDOS

- El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% (para el sector financiero la tasa es del 40% dado que se liquidan 5% adicionales conforme al parágrafo 2° del artículo 240 del ET para el año gravable 2027 y siguientes, para el año 2026 es de 15% adicional de acuerdo con el Decreto de Emergencia Económica/ los extractores de crudo tienen puntos adicionales del 0% al 15% en función del precio promedio, llegando a una tasa de hasta el 50%; los extractores de hulla y cabrón tienen puntos adicionales del 0% al 10% llegando a una tarifa de hasta el 40% en función del precio promedio/ los generadores de energía eléctrica tienen 3 adicionales, llegando a una tarifa del 38%) la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Por tanto, la Clínica estableció una metodología para determinar dicho impacto, que recoge los efectos de los cambios mencionados y se revela de la siguiente manera:

Cali
Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena
Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

	Diferencia 2025	Diferencia 2024	Activo 2025	Activo 2024
Deterioro	4.381.359	959.245	557.288	335.736
Propiedad, planta y equipo	23.949.377	19.565.776	3.975.926	2.934.867
Arrendamientos NIIF 16	41.783.279	-	14.624.147	-
Provisiones	847.445	827.200	296.606	289.519
Importe total en libros	70.961.460	21.352.221	19.453.967	3.560.122

	Diferencia 2025	Diferencia 2024	Pasivo 2025	Pasivo 2024
Propiedad, planta y equipo	43.392.611	74.351.521	6.508.891	11.152.728
Depreciacion	34.625.573	35.924.494	12.118.952	12.573.573
Deterioro	-	1.305.258	-	456.841
Arrendamientos NIIF 16	42.277.244		14.797.035	-
Importe total en libros	120.295.428	111.581.273	33.424.878	24.183.142

	2025	2024
Saldo inicial	(20.623.019)	(17.768.074)
Movimiento del año	13.970.911	20.623.019
Neto	(6.652.109)	2.854.945
Ori	5.067.999	(2.187.675)
Saldo Final	(1.584.110)	667.270

La administración de la Clínica realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por los próximos años, sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido se reconocería, ya que se espera con certeza generar ganancias gravables futuras que permitan revertir este impuesto en un futuro previsible. La entidad en su análisis realizado, espera que en periodos futuros continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos, de acuerdo al aparte de la norma en donde nos indica que "Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubiese la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios

fiscales derivados de las pérdidas". La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

41. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	2025	2024
Ajuste a la Revaluación realizada (a)	(20.252.491)	(28.038.992)
Impuesto a las Ganancias (b)	5.067.999	(2.187.675)
Valorización del periodo	-	16.172.840
Importe total en libros	(15.184.492)	(14.053.827)

Durante el año 2024, la Compañía realizó la revaluación de sus terrenos y edificaciones conforme a la política establecida en dicho año. La revaluación fue realizada por **ACTIVOS E INVENTARIOS LTDA**, empresa especializada en avalúos y peritajes con amplia experiencia en el sector.

La revaluación tiene como objetivo asegurar que el valor en libros de los activos no difiera significativamente de su valor razonable al cierre de cada ejercicio, con revisiones realizadas con una frecuencia mínima de dos años, según lo establece la NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

- a) Corresponde a la devolución de la valorización y Ori de los bienes inmuebles vendidos.
- b) Impuesto a las ganancias sobre otros resultados integrales del periodo 2025.

42. INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS: CINIIF 23

- La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones

asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias
- Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)
- No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2025. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

43. CONTINUIDAD DE EMPRESA EN MARCHA

Estos estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuarán su actividad dentro del futuro previsible en un plazo no menor a un año.

44. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de aprobación de los estados financieros no se presentaron situaciones que impliquen alguna responsabilidad adicional para La Clínica o situaciones que modifiquen de alguna manera la forma de lectura para toma de decisiones de las partidas materiales de los estados financieros.

Cali

Calle 10 N° 33-51
Barrio Coleseguros
PBX: (602) 6609494

Cartagena

Cra 71 N° 31-85
Barrio Santa Lucía
PBX: (605) 681 0981

Ibagué

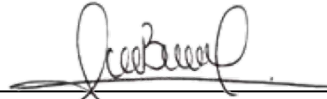
Cra 10 Sur Calle 66 A-70
Glorieta Varsovia
PBX: (608) 264 0010

45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por Administración de la Clínica el 05 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



RAMIRO LOZANO GARCIA
C.C. Nro 16.781.023 Cali
REPRESENTANTE LEGAL
(Ver certificación adjunta)



DIANA LORENA BURGOS ORTEGA
C.C. Nro. 1.130.617.120 Cali
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 154200-T
(Ver certificación adjunta)